

ASPECTOS FORMALES DE LA EDICIÓN

1. Criterio de transcripción

Como durante el siglo XVI se produce en el español la lenta conformación del sistema fonológico moderno, el principio general de transcripción adoptado renuncia a conservar las particularidades fonéticas de la lengua del período y sólo pretende mantener aquellas grafías que sin duda alguna todavía resultan relevantes en el sistema actual. Consecuentemente con este principio, las modificaciones efectuadas en los textos originales son las que a continuación se enuncian.

- Se actualiza la puntuación, aunque se conserva la división en párrafos indicada por ítem en los manuscritos y por calderón en los impresos.
- Se actualiza la acentuación y el uso de mayúsculas.
- Se desarrollan, sin indicación, las abreviaturas.
- Se actualiza la separación de las palabras. Sólo se mantienen las contracciones de preposición *de* y pronombre o adjetivo —*dél, desto*—.

- El signo tironiano de conjunción copulativa —z— se representa y o e según el uso actual.
- Los números romanos se transcriben en arábigos.
- La *u* consonántica se transcribe *v*, y la *v* vocálica se transcribe *u*: *siruieron*: sirvieron; *ultra*: ultra.
- Se actualiza el uso de *b* o *v* y de la nasal previa: *biven*: viven; *embiar*: enviar.
- Se actualiza el uso de *m* delante de *b* y *p*: *enbarcan*: embarcan; *tanpoco*: tampoco.
- La *ç* se transcribe *c* o *z* según el uso actual: *çerca*: cerca; *esforçado*: esforzado
- Se actualiza el uso de *g* y *j*: *magestad*: majestad; *Trugillo*: Trujillo.
- Se actualiza el uso de *h*: *abiendo*: habiendo; *hamarillo*: amarillo.
- La *y* con valor vocálico se transcribe *i*: *traydo*: traído.
- La *q* se transcribe *c* cuando el uso actual lo requiere: *quando*: cuando.
- La *x* se transcribe *j* cuando el uso actual lo requiere: *exercitos*: ejércitos.
- La *z* seguida de *e* o *i* se transcribe *c*: *doze*: doce; *dezir*: decir.
- La forma *ss* se transcribe *s*: *impresa*: impresa.
- Se actualiza el uso de la representación de la vibrante múltiple: *honrrado*: honrado
- Los grupos etimológicos *ch*, *th* y *ph* se transcriben por sus grafías actuales: *christianos*: cristianos; *cathólica*: católica; *Tholomeo*: Tolomeo.

Debe tenerse en cuenta que los indigenismos no incluidos en la vigésima edición del *Diccionario de la lengua española* se transcriben sin modificación alguna, y lo mismo se hace con los nombres propios indígenas, aunque en este caso se repone la correspondiente mayúscula.

2. Siglas, símbolos y abreviaturas

a) en los textos y notas textuales

- { } encierran letras, palabras y símbolos agregados por la presente edición.
- ... blanco en el original.
- ... roto en el original.
- ? imposibilidad de lectura.

Para la redacción de las notas textuales, que se llaman con letras y en las que no se hace modernización alguna de la grafía original, se han tenido presentes las normas establecidas por la filología clásica (cf. *M. L. West, Textual...*, p. 86-94). Se inician con la lectura adoptada, seguida de la(s) sigla(s) del manuscrito, mano o edición(es) correspondiente(s) —la ausencia de sigla indica corrección propia de la presente edición— y, después de dos puntos, se indica la lectura o versión divergente, también seguida de la(s) correspondiente(s) sigla(s). Las notas se precisan con indicaciones cuyas siglas son las siguientes:

- add* (idit): agregó, sólo indica el agregado deliberado del original o mano correctora.
- ante corr*(ectionem): antes de la corrección, restablece la lectura previa a una corrección deliberada.
- corr*(exit): corrigió, indica corrección deliberada de la mano original, de la mano correctora o de un editor del texto.
- eras*(uit): tachó.
- err*(auit): erró, indica sólo la errata evidente.
- fort*(asse): quizás, indica lectura dudosa.
- inter*. (in interlineo): entre líneas.
- mg*. (in margine): al margen.
- om*(isit): omitió.

b) en las notas léxicas

Las notas léxicas, que se llaman con números, se ocupan de la palabra (o expresión) sólo la primera vez que aparece, si en esa misma acepción se repite en alguna(s) de las otras crónicas, se indica mediante un asterisco —en el texto si se trata de una palabra, en nota si es una expresión— que ya ha sido aclarada y el *Índice de palabras y expresiones anotadas* remite a la página pertinente.

Las definiciones entre comillas simples han sido tomadas de la decimonovena edición del *Diccionario...* de la Real Academia Española.

c) de uso general

- e.: capítulo
- comp.: compilador
- ed.: editor
- f.: folio
- i(d) e(est). es decir
- l.: libro
- lat. vg.: latín vulgar
- n.: nota
- p.: página(s)
- prol.: prólogo/prologuista
- r.: recto
- s(ub) v(ocabulo): en la entrada
- t.: tomo
- v.: verso

II

LA CONQUISTA DEL PERÚ,
LLAMADA LA NUEVA CASTILLA
(Sevilla, 1534)

Edición al cuidado de Miguel Alberto Guérin

INTRODUCCIÓN

La conquista del Perú, llamada la Nueva Castilla, que se edita según la impresión original, hecha en Sevilla por Bartolomé Pérez en abril de 1534, fue la primera relación publicada en Europa de un testigo presencial, aunque en este caso anónimo, de los sucesos de la tercera expedición de Pizarro, desde la partida de Panamá (enero de 1531), hasta su éxito final, conformado por la captura de Atahualpa (noviembre de 1532), el reparto de su rescate (junio de 1533) y su muerte (agosto de 1533).

Como se indica en el tercer punto de esta introducción, aquellos españoles y europeos contemporáneos que se interesaban en los descubrimientos y conquistas americanos, poco supieron de los sucesos peruanos hasta la llegada a Sevilla de la primera de las cuatro naves (diciembre de 1533) que condujeron el quinto correspondiente al rey del rescate obtenido, y un conjunto de protagonistas con las partes que de ese mismo rescate habían recibido; entre ellos se encontraban el autor de esta relación y el relator oficial de la conquista, Francisco de Jerez, cuya obra,

Verdadera relación de la conquista del Perú, también imprimió en Sevilla Bartolomé Pérez, en julio de 1534, a sólo tres meses de la publicación de *La conquista del Perú*.

La magnitud de las riquezas y la relativa facilidad de su obtención despertaron el interés por conocer los detalles de la empresa y favorecieron la inmediata edición de *La conquista del Perú*, pero ni su abundante información ni su proximidad a los sucesos relatados evitaron que entre los lectores españoles fuese desplazada y reemplazada por la *Verdadera relación de Jerez*. En efecto los bibliógrafos americanos, a partir de quien se considera el primero, Antonio de León Pinelo (1629), ignoraron su existencia hasta comienzos del siglo XIX (cf. punto 1.1) y sólo en su segunda mitad comprobaron que se trataba de un texto distinto del de Jerez. Esta tardanza es imputable a la escasez de la obra, de la cual en la actualidad únicamente se conservan dos ejemplares (*British Museum* y *New York Public Library*).

En 1929 la edición facsimilar del ejemplar conservado en la Biblioteca Pública de Nueva York, realizada por Sinclair, reintegró esta obra al conjunto de las crónicas del Perú, según lo prueban las cinco reediciones realizadas desde entonces (cf. *Stemma* y primer punto de esta introducción).

Otra suerte corrió *La conquista del Perú* entre los lectores italianos y franceses del siglo XVI, ya que su traducción al italiano sirvió de trama para una obra sobre la conquista del Perú, que integra, además, información del *Sumario de la natural y general historia de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (Toledo, 1529) y de la *Verdadera relación de Jerez*, según lo demostró Pogo en 1930.¹ Esta obra, titulada *Libro ultimo del sumario delle Indie Occidentali*, fue impresa en Venecia, en octubre de 1534, y hasta comienzos del siglo XVII, dio lugar a cuatro reediciones italianas, una traducción francesa y una traducción inglesa sintetizada (cf. *Stemma* y segundo punto de esta introducción).

El *Libro ultimo* forma parte de una heterogénea colección italiana destinada a informar a los "infinitos mercaderes florentinos, genoveses y venecianos",² del origen y cantidad de los

¹A. POGO, *The Anonymus...*, particularmente p. 185-189.

²Ibidem, p. 186.

metales preciosos incorporados a la economía europea por la conquista española de América, e integrada por un resumen de las *De Orbe Nouo decades*, de Pedro Mártir de Anglería, adicionado con información de otro origen hasta el momento no estudiado —*Libro primo della historia de l'Indie Occidentali*, Venecia, 1534 (?)—, y de una traducción del *Sumario* de Fernández de Oviedo —*Libro secondo della Indie Occidentali*, Venecia, diciembre de 1534—.³

1. EDICIONES DE LA CONQUISTA DEL PERÚ

1. Sevilla 1544

La conquista del Peru, llamada la nueva Castilla. La qual tierra por diuina voluntad fue maravillosamente conquistada en la felicissima ventura del Emperador y Rey nuestro señor: y por la prudencia y esfuerço del muy magnifico y valeroso cauallero el Capitan Franciso [sic] piçarro Governador y adelantado de la nueva castilla y de su hermano Hernando piçarro y de sus animosos capitanes e fieles y esfuerçados compañeros que con el se hallaron. [Portada, f. 1 r.].

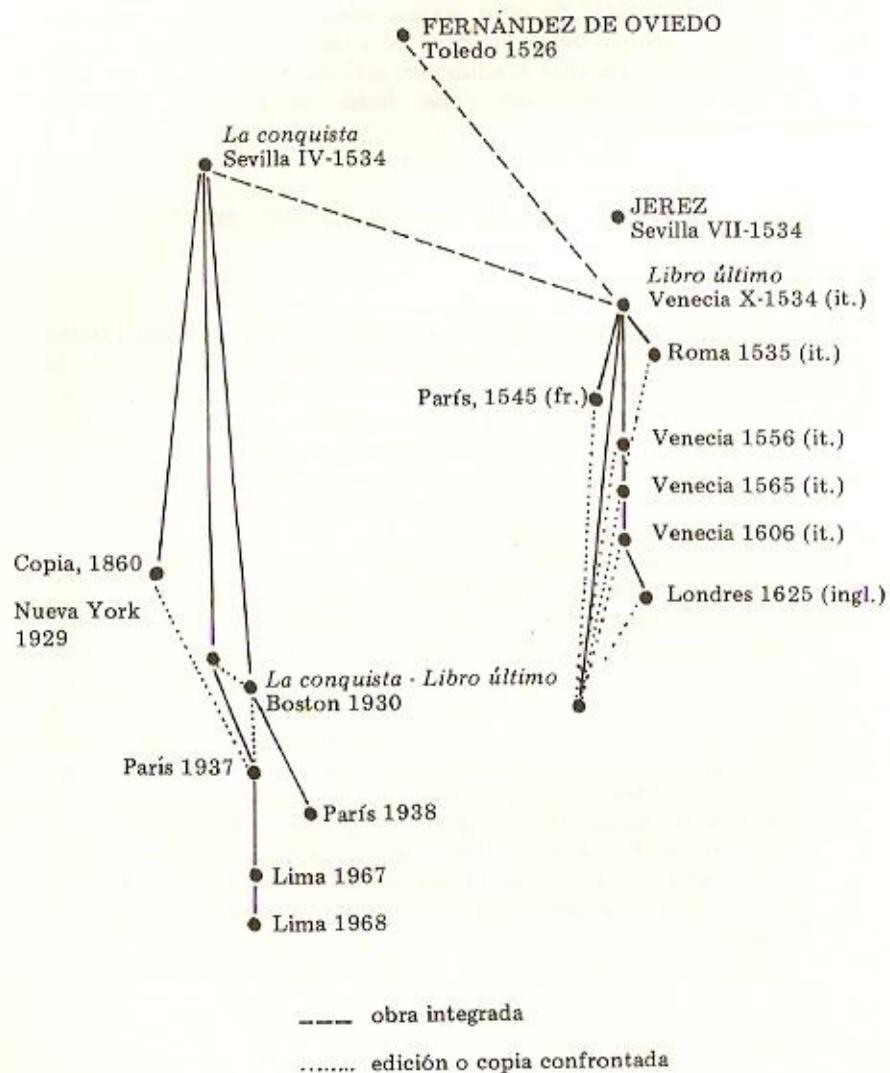
Esta obra fue impresa en la muy noble y muy leal ciudad de Seuilla en casa de Bartolome perez. en el mes de Abril. Año de mil e quinientos y treynta y quatro. [Colofón, f. 8 v.].

El ejemplar consultado (*New York Public Library*, KB + 1534) tiene 8 folios, tres de los cuales están foliados: A ij (f. 2), Aiiij (f. 3) y Aiiij (f. 4). El verso del folio 1 y el recto del 8 están en blanco. En la portada (f. 1 r.), antes del título, y en la última plana impresa (f. 7 v.), a continuación de la última línea, aparece un grabado en madera que presenta a Atahualpa llevado en andas por sus súbditos, en el momento en que, frente al dominico Vicente de Valverde, tiene en su mano el Libro del fraile. Antes del colofón (f. 8 v.), se imprime otro grabado con las armas de España.

Referencias. H. Ternaux, n° 41, p. 9; J. Ch. Brunet, t.

³J. H. SINCLAIR, *The Conquest...*, p. 45-46.

STEMMA DE LAS EDICIONES
DE LA CONQUISTA DEL PERÚ (SEVILLA, IV-1534)



II, p. 230, H. HARRISSE, n° 199, p. 329-330, J. T. MEDINA, n° 94, p. 141-142; POGO, B, 192-193.

2. New York 1929

La conquista del Perú. llamada la nueva Castilla.

En Joseph H. Sinclair, *The Conquest of Peru as recorded by a member of The Pizarro Expedition*. Reproduced from the copy of the Seville edition of 1534 in The New York Public Library with a translation and annotations by [...] (New York, The New York Public Library, 1929), p. [5] - [18].

Reproducción facsimilar de *Sevilla 1534*. Presenta varios errores debidos a que ciertas letras mal impresas en el original fueron retocadas sin atender al sentido del pasaje (*aqnellos* por *aquellos*).

Sinclair acompañó esta edición de una introducción (p. 3), de una bibliografía (p. 45-47) y de una traducción al inglés que lleva 52 notas destinadas fundamentalmente a proporcionar la ubicación actual de ciertos topónimos citados en el texto y a comparar la información de alguno de sus pasajes con la suministrada por Jerez, Estete y Pedro Pizarro. Unas pocas notas dan la significación de palabras españolas (*legua*, *aroba*) e indígenas (*chicha*), o explican dificultades de comprensión del texto, pero por lo común este tipo de ilustración se proporciona entre corchetes en la misma traducción.

La edición está ilustrada por dos mapas. El primero, ubicado frente a la portada y debido al propio Sinclair, señala las rutas terrestres seguidas por los conquistadores del Perú (*Map showing overland routes followed in the conquest of Peru, compiled by Joseph H. Sinclair*). El segundo (p. 47) es una reproducción del mapa de la edición francesa (*París 1545*) del *Libro último*, obra que Sinclair considera, erróneamente según demostró luego Pogo (*Boston 1930*), una traducción de *La conquista del Perú*.

3. Boston 1930

La conquista del Peru llamada la nueva Castilla.

En Alexander Pogo, "The anonymous *La conquista del Peru* (Seville, april, 1534) and the *Libro vltimo del Svmario delle Indie Occidentali* (Venice, october, 1534). Edited, with and Introduction and a Bibliography, by [...]" (*Proceedings of the American Academy of Arts and Sciences* 64, 8 (July, 1930), p. 177-286), páginas pares entre la 218 y la 280.

Pogo se basó en *Sevilla 1534* y aunque no la confronta sistemáticamente, conoce y critica (p. 217) *Nueva York 1929*.

La transcripción, cuyo criterio Pogo enuncia (p. 188), sólo separa palabras y despliega, sin indicarlo, las abreviaturas. Explícitamente señala Pogo que conserva los errores de imprenta de *Sevilla 1534*, salvo en los casos indicados en notas; en consecuencia recoge, en once notas, errores de la edición original corregidos en la suya, aunque en un caso modifica una lectura correcta (*pensar por pesar*, p. 246), y mantiene en su texto siete erratas evidentes de la edición sevillana (*lleuararon por lleuaron*). Pogo se aparta del criterio establecido cuando corrige, sin indicación alguna, otras siete erratas de *Sevilla 1534* (*señor por señar*).

La edición tiene una decena de errores, algunos de ellos simples erratas (*caullo por cauallo*) y otros debidos a malas lecturas (*al por el*).

Al pie de página se transcriben fragmentos de las primeras ediciones de Jerez y del *Sumario* de Fernández de Oviedo, para evidenciar las obras integradas a *La conquista del Perú* en el *Libro ultimo* (*Venecia 1534*).

En la introducción (p. 177-189) Pogo analiza el texto de *La conquista del Perú* (p. 183-185) para rebatir las atribuciones a Fernández de Oviedo, Jerez o Estete. En la bibliografía (p. 190-217) describe y estudia las ediciones de *La conquista del Perú* y del *Libro ultimo*.

Reproduce la portada (Plate I, fig. 2) y el colofón (p. 282) de *Sevilla 1534*.

4. París 1937

La conquista del Peru llamada la nueva Castilla.

En Raúl Porras Barrenechea, *Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú* (París, Imprimerie Les Presses Modernes, 1937), *Apéndice IV*, p. 79-101.

Porras Barrenechea declara haber tenido en cuenta "tres versiones" para su edición: *New York 1929*, *Boston 1930* y "una copia existente en la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (20.262-16) posiblemente tomada por Gayangos del ejemplar del Museo Británico" (p. 100, n. 79). Esta copia manuscrita se acompaña de la siguiente nota, cuyas abreviaturas desplegamos: "Copia de un *impreso* en *Letra Cortis*, que tiene D. --- Sancho, el cual dize, que solo hai otro ejemplar en el British Museum. Dize además que un inglés le ofrezio *setenta duros* por estas ocho hojas; pero él no las vende por menos de ziento: o, séase, 2.000 reales. La Copia se ha sacado a plana renglón, hasta con las *erratas* del impreso antiguo: i (confrontada) se ha hallado bien. 9. 8º mes. 1860. Madrid." Estas afirmaciones no sólo reflejan puntualmente las características de la copia, que es correctísima y de gran respeto formal —mantiene la disposición de renglones y planas, e indica la ubicación de los grabados, el primero de los cuales calca—, rebate además la suposición de Porras en tanto informa que no se trata de una copia del ejemplar conservado en el British Museum, sino de otro, entonces de propiedad privada.

Porras Barrenechea tuvo sin duda en cuenta esta copia, y también la edición de Pogo (*Boston 1930*), pero su aceptación de ciertas erratas en ambas versiones corregidas (*assi meesmo* por *assi mesmo*), permite afirmar que su fuente fue la edición facsimilar de *New York 1929*, que por definición era el documento más confiable con que contaba.

El editor, que no enuncia su criterio, se limita a separar palabras, desplegar abreviaturas, normalizar el uso de *u* y *v*, y actualizar el uso de algunas mayúsculas, y logra una edición muy correcta, que sólo incluye cuatro errores, todos posiblemente erratas.

El texto se ilustra con 79 notas destinadas a comparar

la información proporcionada por *La conquista del Peru* con la de otros cronistas, principalmente los del "primer momento": Fernández de Oviedo, Gómara, Jerez, Estete, Sancho, Pedro Pizarro, Molina, Titu Cusi Yupanqui, Santa Cruz Pachacuti, los Quipucamayos, Cabello Balboa, Cieza y Garcilaso (p. 101, n. 79).

En un estudio preliminar, El anónimo sevillano de 1534: Cristóbal de Mena (p. 44-56), Porras Barrenechea se ocupa de la posible identidad del autor de *La conquista del Perú*, de su valor historiográfico y de las ediciones del *Libro último*, tratando, en este último tema, de rebatir a Pogo.

5. París 1938

La conquista del Perú llamada la nueva Castilla.

En Horacio H. Urteaga, *Los cronistas de la conquista*. Selección, prólogo, notas y concordancias de [...] —tomo 2 de la Primera serie de la *Biblioteca de cultura peruana*, dirigida por Ventura García Calderón— (París, Desclée, De Brouwer, 1938), p. 307-328.

Urteaga no declara la fuente de su edición, pero al no aceptar alguna errata de *París 1938*, inadvertible para quien, como él, no hubiese consultado la primera edición o su reproducción facsimilar (*todos fuessen por fuessen todos*), evidencia seguir *Boston 1930*.

Sin indicar el criterio seguido, el editor moderniza la grafía, la acentuación y el uso de mayúsculas, pero mantiene la puntuación original.

En breves párrafos de su *nota preliminar* (p. 7-13), Urteaga glosa alguna información tomada de Pogo (*Boston 1930*) y de Porras Barrenechea (*París 1937*), intentando a veces rebatirlos (p. 10-12).

6. Lima 1967

La conquista del Peru llamada la nueva Castilla.

El asiento bibliográfico de esta edición coincide con *París 1937*, por tratarse de una reimpresión facsimilar, en tamaño

reducido en *Las Relaciones* publicada por el Instituto Raúl Porras Barrenechea.

7. Lima 1968

La conquista del Perú por Cristóbal de Mena.

En *Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos*. Primera serie, t. I (Lima, Editores Técnicos Asociados, 1968), p. 133-169.

Reproduce *París 1937* a través de la reimpresión facsimilar de *Lima 1967* (p. III).

Se introducen algunas erratas y se omite el estudio preliminar de Porras Barrenechea, aunque según se advierte en la portada (p. 133) y en el título (p. 135), se ha aceptado su hipótesis sobre la autoría de *La conquista del Perú*. Se reproducen las notas y se agrega una indicación sobre las ediciones posiblemente usadas por Porras Barrenechea (p. 169, n. 79).

2. EDICIONES DEL LIBRO ULTIMO

1. Venecia 1534

libro ultimo del summario delle indie occidentali [Cubierta, 1, r.] *libro ultimo del summario de le cose de la Indie occidentali, doue si narra tutto quello ch'e stato fatto nel trouar la prouincia de Peru, ouer del Cusco, chiamata hoggi nuoua Castiglia, dalli capitani del Imperatore.* [Título, f. 2 r.] *In Vinegia, Del mese d'Ottobre. M. D. XXXIII* [Colofón, f. 8 r.] Ocho folios impresos hasta el 8 r.

Bernard Quaritch atribuye la impresión a Nicolo d'Aristotile, detto Zoppino (*General Catalogue*, part XV (*Monuments of the early printers*), n° 36709-36710, London, 1888, *apud* A. Pogo, *The anonymous...*, D, p. 195), y Pogo (*ibidem*, F, p. 197) sugiere que la traducción al italiano puede deberse a Giovanni Battista Ramusio.

Pogo reproduce la cubierta (*The anonymous...*, Fig. 6, Plate II).

Referencias. O. Rich, n° 10; H. Ternaux, n° 43; H. Harrise, n° 190, p. 313-315, J. Sabin, t. I, p. 359; J. H. Sinclair, *The Conquest...*, p. 46; A. Pogo, *The anonymous...*, F, p. 197; A. Palau y Dulcet, n° 12.601, t. I, p. 359.

2. Roma 1535

libro ultimo de la indie occidentale intitulado Noua Castiglia: e del conquisto del Peru e prouintia del Cusco conquistata nouamente dal valoroso cauagliero Francesco Pizarro de la citta de Trugillo de Spagna Capitano generale de la maesta Cesarea Carlo quinto Imperatore e come a ritrouato grandissima quantita di oro e argento che sono in quelle parte e el dicto Capitano a mandato a sua maesta Cesarea piu de cento e cinquanta milia pesi de oro: e cinque milia e quarantaotto Marchi d argento: el qual oro e argento sie ariuato in Spagna A di noue di genaro nellanno. m. d. xxxiiii. [Portada, f. 1 r.]. Stampato in Roma nel mese di Maggio. m. d. xxxv. [Colofón, f. 12 v.].

Es una reimpresión de *Venecia 1534*, con un nuevo título en el que la fecha de llegada a España, 9 de enero de 1534, indica la influencia de la traducción italiana de Jerez, realizada por Domingo de Gaztelu e impresa en marzo de 1535.

Pogo reproduce la portada (*The anonymous...*, Fig. 7, Plate II).

Referencias. J. H. Sinclair, *The conquest...*, p. 46; A. Pogo, *The anonymous...*, I, p. 199.

3. París 1545

L'histoire de la terre neuve dv Perù en l'Inde Occidentale, qui est la principale mine d'or du monde, nagueres descouuerte, et conquise, et nommée la nouvelle Castille, Traduite d'Italien en Francoys. [Portada, f. 1 r.].

Imprimé à Paris par Pierre Gaultier, pour Iehan Bargé et Vincent Sertenas. 1545. [Colofón, f. 28 v.].

Es una traducción de *Venecia 1534* según lo prueba una nota de los editores al pie del folio *Bij r.* —*L'auteur est Gonzalo Ferdinando del Ouiedo natif de Madril, q'a faict l'histoire generale, dont est extraict ce sommaire*—, que yerra al atribuir el texto a Oviedo por seguir el título interior del *Libro secondo delle Indie occidentali (Venecia 1534)*, traducción al italiano del Sumario de Fernández de Oviedo, hecha por Andrea Navagero —*Summario de la naturale et general historia del Indie occidentali, composta da Gonzalo ferdinando del Ouiedo, altrimenti di valde, natio de la terra di Madril...*— (A. Pogo, *The anonymous...*, K, p. 202; Fig. 11 y 12, Plate IV).

La edición se acompaña de un mapa firmado *Conte d'Alsineys*, que Sinclair (*The Conquest...*, frente a p. 46) reproduce tomándolo de la copia que reemplaza el original en el ejemplar conservado en la *New York Public Library*.

Pogo reproduce la portada y la nota del folio *Bij r.* (*The anonymous...*, Fig. 11 y 12, Plate IV).

Referencias. A. de Leon Pinelo [y A. González de Barcia], *Epitome...*, título VIII, columna 645; H. Ternaux, n° 52; J. Ch. Brunet, v. III, columna 188; H. Harrise, n° 264, p. 409-411; J. Sabin, t. VIII, p. 312; J. H. Sinclair, *The Conquest...*, p. 46-47; A. Pogo, *The Anonymous...*, K, p. 202.

4. Venecia 1556

Relatione di un capitano spagnuolo della conquista del Peru. Come il signor Francesco Pizarro et il signor Hernando suo fratello desiderosi di scoprire cose nuoue nel Mar del Sur partitisi di Panama dopo trouate molte terre et città uenuti in notitia di Atabalipa cacique, il qual haueua distrutto il paese del Cusco suo fratello, et minacciaua i christiani mandorono contra lui Hernando di Soto capitano. Et di costumi di quelli habitatori.

En Giovanni Battista Ramusio, *Terzo volume delle navigationi et viaggi [...] raccolte da [...]*. Venezia, Giunti, 1556 (también 1565 y 1606), f. 271 v. -378 v.

Referencias. A. Pogo, *The Anonymous...*, P, p. 206 y P 4, p. 207; A. Palau y Dulcet, n° 248.023-248.024, t. XV, p. 113.

5. Londres 1625

En Samuel Purchas, *Purchas his Pilgrimage*, v. 4 (London, 1625), p. 1489-1491.

Versión inglesa resumida que se basa en *Venecia 1556*. Referencia. A. Pogo, *The Anonymous...*, P 4, p. 207.

3. LAS NOTICIAS DE LA CONQUISTA DEL PERÚ

Las expediciones realizadas por Francisco Pizarro y Diego de Almagro al mar del Sur desde 1525, no llegaron a conocimiento de los lectores de Europa a través de impreso alguno, quizás porque si bien habían aportado noticias y pruebas de un imperio excepcional, el magro provecho hasta entonces obtenido no bastaba para despertar intereses generalizados. De la expedición a Túmbez Pizarro sólo había traído muestras de oro y plata, halladas en la isla Santa Clara, llamas, mantas y algunos indígenas para que aprendiesen la lengua castellana.⁴ Aunque el gobernador de Tierra Firme, Pedro de los Ríos, despreció estas muestras,⁵ Pizarro sólo contaba con ellas y quizás con algo de lo hallado en la balsa tomada por Bartolomé Ruiz, cuando, enfrentado con él, partió en compañía de Pedro de Candía hacia España, para buscar su título de gobernador, conseguir gente y asegurarse la legalidad de la conquista.⁶

⁴A. DE HERRERA, *Historia...*, década III, l. 10, c. IV, t. V, p. 94 y también c. V y VI.

⁵Ibídem, década IV, l. 3, c. I, t. V, p. 186.

⁶Ibídem, década, III, l. 10, c. IV, t. V, p. 96.

Ya en España, en el camino de Sevilla a Toledo, el griego Pedro de Candía contaba, como testigo, lo de Túmbez, pero ni sus narraciones ni las muestras ni los indios lograban que la gente creyese "que hubiese en el Perú casas de piedra, ni la policía con que vivían los indios, y la mucha riqueza de oro y plata que había".⁷ Aunque Carlos V se mostró más impresionado, su deseo de desembarazarse de los asuntos de Indias antes de partir hacia Bolonia para ser consagrado Emperador y Rey de Italia por Clemente VII, parece haber sido la razón de mayor peso para que la Reina concediese a Pizarro, el 26 de julio de 1529, la capitulación para "continuar el descubrimiento, conquista y población de la tierra del Perú".⁸

Pizarro partió de España dentro de los seis meses que la capitulación le concedía para hacerlo, y de Panamá, base de las operaciones de conquista, hacia la isla de las Perlas, donde reclutó hombres para su compañía, en los primeros días de enero de 1531.⁹

La gente de Panamá, poco benévola con Pizarro, quedó sin noticias de la expedición hasta que se enteró de que "se mudaba de la isla de Santiago a la Tierra Firme por el paraje de Túmbez",¹⁰ a través de un navío llegado a comienzos de febrero de 1532, que traía "frailes dominicos y franciscanos que de Nicaragua fueron al Perú".¹¹

El 15 de setiembre de 1532 llegaron a Panamá dos navíos provenientes del Perú con relaciones de Francisco Pizarro y de los oficiales reales remitidas al Emperador, en las que daban cuenta de la fundación de San Miguel.¹² De estas noticias, poco auspiciosas para sus intereses, tomaron conocimiento las autoridades metropolitanas de las Indias.

El 15 de noviembre de 1532 Pizarro llegó a Cajamarca¹³

⁷Ibídem, década IV, l. 6, c. III, t. V, p. 293.

⁸Capitulación..., p. 271.

⁹Carta de *El licenciado de la Gama al Emperador*, p. 20-23.

¹⁰Carta de *El licenciado Espinosa...*, Panamá, 5.8.1532, p. 28.

¹¹Carta de *El licenciado de la Gama a la Emperatriz...*, p. 26.

¹²Carta de *El licenciado Espinosa...*, Panamá, 20.10.1532, p. 36.

¹³F. DE JEREZ, *Verdadera relación...*, p. 190.

y al día siguiente emboscó, derrotó y apresó a Atahualpa, poco después informó de esto al Cabildo de San Miguel,¹⁴ pero la carta no ha sido hallada ni consta que esas noticias fueran conocidas en Panamá y en España.

En junio de 1533, reunida ya gran parte del rescate de Atahualpa, se decidió que Hernando Pizarro marchase a España para llevar el quinto que le correspondía al Rey, dar detallada relación de lo sucedido y solicitar al monarca la ampliación de los límites de la gobernación de su hermano. Hernando llevó de Cajamarca por lo menos tres cartas. Una de Vicente de Valverde,¹⁵ otra de los oficiales reales Alonso Riquelme, García de Salcedo y Antonio Navarro,¹⁶ y la tercera, única que se conserva, de Francisco Pizarro al secretario Sámano.¹⁷ Las tres llegaron a destino y también otra, del 30 de junio, enviada al Emperador por el Cabildo de la ciudad de San Miguel, que Hernando Pizarro recogió al pasar.¹⁸

Mientras tanto, en Cajamarca Francisco Pizarro repartió los cuatro quintos restantes del botín entre su compañía, la gente que había llegado con Diego de Almagro y la que, por haberse quedado en San Miguel de Piura, no había participado en la acción.¹⁹ Hecho el reparto dio licencia para que veinticinco compañeros fuesen a Castilla “los unos por dar relación a Su Majestad de la tierra, otros por venir a ver a sus padres o mujeres”.²⁰ Después del asesinato de Atahualpa partió este contingente al mando del capitán Cristóbal de Mena, quien se encontraba en Panamá el primero de agosto de 1533, pues llevó a Sevilla, adonde llegó el 5 de diciembre de 1533,²¹ una carta del licenciado Espinosa, fechada ese día,²² que ha permitido a Raúl Porras

¹⁴ *Ibíd.*, p. 211.

¹⁵ R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...*, n.º 39, p. 53.

¹⁶ *Ibíd.*, n.º 40, p. 54.

¹⁷ Carta de *Francisco Pizarro...*, p. 54-55.

¹⁸ Carta de *El Concejo...*, p. 57-58.

¹⁹ *La conquista...*, p. 115.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ F. DE JEREZ, *Verdadera relación...*, p. 242.

²² Carta de *El licenciado Espinosa al comendador...*, p. 65-66.

Barrenechea elaborar una hipótesis sobre la identidad del autor de *La conquista* (cf. punto 4).

Pero ya desde mediados de marzo de 1533 se tenían noticias en Nicaragua del tesoro del Perú, por un navío que desde allí había llegado al puerto de Posesión, primer organizador de la circulación del mar del Sur.²³ Estas noticias llegaron a Panamá antes que los navíos peruanos y fueron transmitidas a la Corona por los licenciados Antonio de la Gama y Gaspar de Espinosa.²⁴ Una de las cartas de Espinosa, la del 21 de julio de 1533, hallada por Porras Barrenechea en el archivo del Vaticano y publicada por él en dos oportunidades,²⁵ gozó de singular suerte, ya que Benedetto Bordone en la edición de 1534 de su *Islario*, publicado por primera vez en Venecia en 1528,²⁶ la incluyó, traducida con el título *Copie delle Lettere del Prefetto delle Indie*, que refleja con bastante exactitud sus características, pues la versión es “casi literal” y a Bordone sólo le pertenecen “algunos entusiastas adjetivos”.²⁷ También en 1534 se editaron el texto italiano en forma separada y una versión reducida en idioma alemán, *Neue Zeytung aus Hispanien und Italien*.²⁸

Por su parte Hernando Pizarro llegó a Panamá sólo a comienzos de octubre de 1533. Desde el puerto de Yaguana (Santa María del Puerto) dirigió una extensa y muy valiosa carta relación a la Audiencia de Santo Domingo,²⁹ y arribó a Sevilla el 9 de enero de 1534 en la nave Santa María. En esta nave y en la que condujo al capitán Cristóbal de Mena llegaron parte del botín, primer testimonio irrefutable del éxito de la conquista, y los primeros testigos, entre los cuales se encontraba el autor, para nosotros desconocido, de *La conquista*.

²³ Carta de *El licenciado Espinosa al Emperador*, Panamá, 21.7.1533, p. 59.

²⁴ R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...*, n.º 44-47, p. 58-63.

²⁵ R. PORRAS BARRENECHEA, *Las Relaciones...*, p. 38-40 y R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...*, n.º 46, p. 58-61.

²⁶ R. PORRAS BARRENECHEA, *Las Relaciones...*, p. 30.

²⁷ *Ibíd.*, p. 32.

²⁸ *Ibíd.*, p. 32-33.

²⁹ G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general...*, parte 3, l. 46, c. XV, t. XII, p. 78-91.

4. EL AUTOR DE LA CONQUISTA

Como se ha visto (punto 2.3), los editores de la traducción francesa del *Libro ultimo* (Paris 1545), lo atribuyeron a Gonzalo Fernández de Oviedo sólo por características externas de la edición que traducían (Venecia 1534); de haber conocido la vida y tarea historiográfica de Oviedo, no hubiesen atribuido una relación de la conquista del Perú, escrita en primera persona, a quien no había participado en ella.

Trabajos posteriores procuraron asimilar el autor de *La conquista* a los cronistas peruanos más conocidos.

En razón de que *La conquista* es más breve que la *Verdadera relación*, y también anterior, Enrique de Vedia³⁰ la atribuyó en 1853 a Francisco de Jerez y presupuso que se trataría de un adelanto de la obra definitiva destinado a "satisfacer la ansiedad y anhelo público". Escudero y Perosso³¹ aceptó la hipótesis sin hacer el estudio que requería el haber sido formulada sin consultar la obra en cuestión. Por su parte P. A. Means³² atribuyó provisoriamente *La conquista* a Estete.

Un minucioso análisis del texto por él editado, permitió a Pogo reunir pruebas suficientes para refutar estas apresuradas identificaciones. Estete acompañó a Hernando Pizarro en su entrada al templo de Pachacamac, mientras que el autor de *La conquista* afirma haber permanecido en Cajamarca.³³ La veracidad de esta afirmación resulta probada por el breve desarrollo que la crónica concede a esta expedición (p. 108). Por otra parte *La conquista*, a diferencia de los textos de Jerez y de Estete, no es una crónica oficial, exhibe un vocabulario limitado, con muy pocos nombres indígenas, y nunca llama "españoles" a los conquistadores ni compara lo que describe con realidades conspicuas de España.³⁴ Cabe agregar las numerosas diferencias temá-

³⁰E. DE VEDIA, "Noticias...".

³¹F. ESCUDERO Y PEROSSO, *Tipografía...*, n.º 351.

³²"Biblioteca Andina", en *Transactions Connecticut Academy* 29, p. 361-363, cit. por A. POGO, *The Anonymous...*, p. 182-183.

³³"El señor Gobernador y todos los que con él quedamos nos víamos cada día en mucho trabajo" (p. 108).

³⁴A. POGO, *The Anonymous...*, p. 183-185.

ticas, con las que todo intento de asimilar el autor de *La conquista* a Jerez o Estete, resulta arbitrario.

Con el solo auxilio de testimonios indirectos, Porras Barrenechea pretendió identificar el autor con alguien de quien no se conservan escritos.³⁵ El error metodológico no fue advertido y la atribución a Cristóbal de Mena se incorporó a la bibliografía.³⁶

El razonamiento que Raúl Porras Barrenechea despliega para identificar al autor de *La conquista* con Cristóbal de Mena, puede reducirse a dos argumentos: coincidencia entre la "personalidad" y "sentimientos" de ambos y evidencia de que, al regresar del Perú, Mena "llevaba una relación al rey o pensaba hacerla en el viaje", el primero de los cuales está compuesto por cuatro afirmaciones que examinaremos separadamente.

a) *Tanto Cristóbal de Mena como el autor de La Conquista se retiraron de la empresa por haber padecido postergaciones en ella.*

Según Porras Barrenechea, al iniciarse la conquista, en 1531, Mena era "el más destacado capitán", después de Francisco Pizarro pero, desde la incorporación de Benalcázar y Soto, "pasa a segundo término entre los capitanes", y esta postergación militar se reflejó en el reparto del botín, en Cajamarca, ya que recibió menos que Soto, Benalcázar, los hermanos de Pizarro, Juan Cortés, Juan de Salcedo, Briceño y Gonzalo de Pineda. En consecuencia, "como protesta, decide regresarse a España".

Por su parte, el autor de *La conquista* es presentado como "descontento del reparto" y "ésta fue la razón de su retiro de la empresa conquistadora".

Porras Barrenechea pretende probar la postergación militar de Mena alegando básicamente que "Herrera le menciona en primer lugar, entre los expedicionarios, después de Pizarro y sus hermanos", sin advertir la escasa importancia del orden de la

³⁵RAÚL PORRAS BARRENECHEA, *Las Relaciones...*, p. 45-52.

³⁶R. PORRAS BARRENECHEA, *Las relaciones...*, p. 46-48 para el primer argumento, y p. 48-49 para el segundo.

lista, que se comprueba al tener en cuenta que, salvo los hermanos de Pizarro y el propio Mena, ninguno de los nombres citados por Porras Barrenechea está incluido en la lista de 19 "principales" que consigna Herrera.³⁷

La postergación de Mena en el reparto tampoco resulta tan clara como la presenta Porras Barrenechea, ya que recibió un poco más de plata y un poco menos de oro que la gran mayoría de la gente de a caballo.³⁸

Queda sin embargo bien probado que Mena participó con caballo en la conquista, quizás en calidad de capitán, mientras que no surge del texto de *La conquista* que su autor hubiese sido en momento alguno hombre de a caballo.

De ningún testimonio surge, finalmente, que Mena y el autor de la relación se retiraran de la conquista por resentimiento y descontento con el reparto. A pesar de que denuncia la lesión de sus intereses, el autor de *La conquista* explicita que quienes pidieron licencia "para venirse a Castilla" lo hicieron "los unos por dar relación a Su Majestad de la tierra", situación que lo involucraría, y "otros por venir a ver a sus padres o mujeres" (p. 115).

b) *Ambos son codiciosos y metalizados.*

Porras Barrenechea atribuye esta característica a Mena por haber vendido en Coaque, en abril de 1531, una indiecita esclava de Nicaragua, "contra prohibición real" y, dos meses después, un caballo en una suma pagable "en 10 meses, bajo pena de doblar el precio y conservando Mena el caballo como garantía por la deuda". Con respecto al autor de la relación la misma característica se prueba mediante su denuncia de la falta de ecuanimidad en el reparto y de la detención de parte de lo que Atahualpa había mandado traer a Cajamarca, para que no fuese repartido entre quienes iban a Castilla.

La infaltable presencia del interés por el lucro en la menta-

³⁷ A. DE HERRERA, *Historia...*, década IV, l. VII, c. IX, t. V, p. 359.

³⁸ El acta de reparto del rescate de Atahualpa en S. A. ZAVALA, *Las instituciones...*, documento XI, p. 329-330, y la versión de J. LOCKHART, *The Men...*, c. 5, p. 96-98.

lidad del conquistador, resta a esta afirmación carácter individualizador. En efecto, Porras Barrenechea omitió señalar que, según la fuente por él utilizada, Mena fue uno de los 16 españoles que entre abril y setiembre de 1531, vendieron en Coaque 19 indios esclavos, en su gran mayoría mujeres provenientes de Nicaragua.³⁹ En estas operaciones no hubo transgresión, ya que entre 1530 y 1534 la Corona prohibió la esclavización del indígena, pero no el comercio de los ya esclavizados.⁴⁰

La venta de un caballo con silla y freno resulta, por cierto, notable, dada su escasez, e indica que Mena poseyó dos de los 37 que partieron inicialmente de Panamá,⁴¹ lo que no sería imposible si se tiene en cuenta su condición de capitán de uno de los navíos,⁴² o que, decidido ya a alejarse de la empresa, comprometió la venta del único con que contaba, para tratar de asegurarse una ganancia sin prescindir del uso del animal, lo que le habría permitido participar en el reparto como hombre de a caballo. De todas maneras la operación se pactó en términos similares a los de las escasas ventas de caballos registradas en los primeros momentos de la conquista.⁴³

La identificación de Mena con el autor de la relación se vería favorecida si constase su descontento con el reparto, pero de ello no hay pruebas directas ni, como se ha visto, indirectas claras.

c) *Ambos reclaman destempladamente la paga de sus servicios.*

El hecho de que el agente Juan de Espinosa le comunicase a Diego de Almagro, de quien era apoderado, que Juan de Tellez, Mena y Juan de Perea, que lo habían ayudado a cumplir

³⁹ *The Harkness Collection in the Library of Congress. Calendar...*, p. 1-7.

⁴⁰ S. A. ZAVALA, *Las instituciones...*, c. XVI, p. 251-252.

⁴¹ A. DE HERRERA, *Historia...*, década IV, l. VII, c. IX, t. V., p. 360.

⁴² Carta de *El licenciado de la Gama al Emperador...*, p. 21.

⁴³ *The Harkness Collection in the Library of Congress. Calendar...*, p. 8 y 9, y Carta de obligación de Melchior Verdugo..., p. 199-200.

con los encargos de Almagro, “quedaron quejosos” de la recompensa que les dio, no evidencia ningún reclamo destemplado, sobre todo si se recuerda que el propio Almagro manifiesta haber recelado desde el comienzo de la mezquindad de Espinosa.⁴⁴

Tampoco parece excepcional el reclamo del autor de la relación, basado en la interpretación de un derecho incuestionable. Es decir que ambos reclamos, si bien evidencian un interés económico generalizado en la conquista, surgen de circunstancias distintas y no presentan un grado de originalidad suficiente como para atribuirlos a la misma persona.

d) *Ambos están resentidos con Pizarro y son afectos a Almagro*

Como bien señala Porras Barrenechea, Mena tuvo una compleja vinculación con Diego de Almagro, fue su apoderado,⁴⁵ lo defendió en España⁴⁶ y fue su deudor.⁴⁷ Resulta entonces riesgoso identificar a Mena con quien, en un extenso relato por una parte lo elogia como “fiel servidor del Emperador” (p. 108) y por otra lo liga a quienes se vieron injustamente privilegiados en el reparto de Cajamarca.⁴⁸

Porras Barrenechea, por el contrario, no puede exhibir prueba alguna del resentimiento de Mena hacia Francisco Pizarro y simplifica el texto de *La conquista* al oponer a su autor y a Francisco Pizarro, cuando, si bien se lo sabe responsable legal

⁴⁴ Carta de Diego de Almagro..., p. 258.

⁴⁵ *The Harkness Collection in the Library of Congress. Calendar...*, p. 19 y 20, y *Documents...*, n.º 10, p. 22, 24 y 26.

⁴⁶ G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia...*, parte III, l. V, c. XVIII, t. V, p. 109.

⁴⁷ *Carta de obligación de Cristóbal de Mena...*, p. 196-197.

⁴⁸ “dio el señor Gobernador a la gente que había venido con Diego de Almagro, del oro de la compañía, antes que se repartiase, veinte y cinco mil pesos de oro, porque tenían alguna necesidad [...]. Más dio a todos los que habían venido con el capitán mucho oro, de manera que a mercaderes daba a dos y a tres copones de oro, porque a todos cupiese parte” (p. 115).

del reparto,⁴⁹ se inculpa a otros de las injusticias cometidas,⁵⁰ y espontáneamente se lo trata con respeto y hasta con benevolencia.⁵¹

El segundo argumento utilizado por Porras Barrenechea consiste en alegar dos cartas del licenciado Espinosa⁵² que, según él, “acreditan plenamente que Mena [...] llevaba una relación al rey o pensaba hacerla en el viaje”. Este argumento merece algunas precisiones. En la segunda carta sólo se dice, con clara alusión a la primera, que “con el capitán Cristóbal de Mena se envió a Vuestra Majestad relación”, y en modo alguno, como cree Porras Barrenechea, que Mena fuese el autor de la relación que llevaba. A su vez en la primera carta se dice que Mena es su portador y que, “demás de la relación que va a hacer a Su Majestad, le es mandado que informe e faga relación a Vuestra Señoría de todo”; es decir que Mena, como testigo presencial, condición que compartía con sus veinticuatro compañeros, pero más obligado por ser capitán a cargo del contingente, debía hacer relación, relatar lo sucedido, tanto al monarca como a su secretario, Francisco de los Cobos, lo que no implica que ese relato fuese escrito o estuviera hecho. Finalmente conviene recordar que si Mena hubiese tenido una relación escrita al llegar a España, no habría sido el autor de *La Conquista*, pues de su lectura se infiere que fue en España donde se compuso.⁵³

Cabe entonces concluir que la identificación del autor con Mena no está probada y dista de estarlo, y que toda identificación será muy riesgosa mientras no se cuente con una nómina completa de quienes regresaron a España, y siempre conjetural

⁴⁹ “puso el Gobernador personas que hiciesen las partes, los cuales fueron elegidos por voto de la gente” (p. 114).

⁵⁰ “Y aconsejaron al señor Gobernador que no lo hiciese venir luego aquel oro” (p. 116).

⁵¹ Francisco Pizarro recibe habitualmente el tratamiento de “señor Gobernador” y en una oportunidad se lo llama “buen viejo” (p. 100).

⁵² Carta de *El licenciado Espinosa al comendador...*, p. 66 y Carta de *El licenciado Espinosa al Emperador*, Panamá, 10.10.1533.

⁵³ “Yo vi quedar allá, después de la partición del oro” (p. 117): “Más digo, que vi pesar y quedar allá del quinto de Su Majestad” (p. 117).

si no es posible comparar la redacción de *La conquista* con otro escrito de su presunto autor.

Finalmente conviene tener presente que en tanto no se cuente con una sistematización global de los datos biográficos de los participantes en la conquista, identificaciones como la propuesta por Porras Barrenechea, serán útiles para iluminar una biografía con un texto, pero poco aportarán a la mejor intelección del texto, reservada por el momento a su análisis interno.

LA CONQUISTA DEL PERÚ,
LLAMADA LA NUEVA CASTILLA. LA CUAL TIERRA POR
DIVINA VOLUNTAD FUE MARAVILLOSAMENTE CON-
QUISTADA EN LA FELICÍSIMA VENTURA DEL EMPE-
RADOR Y REY, NUESTRO SEÑOR, Y POR LA PRUDENCIA
Y ESFUERZO DEL MUY MAGNÍFICO Y VALEROSO CA-
BALLERO, EL CAPITÁN FRANCISCO^a PIZARRO, GOBER-
NADOR Y ADELANTADO DE LA NUEVA CASTILLA, Y
DE SU HERMANO HERNANDO PIZARRO, Y DE SUS ANI-
MOSOS CAPITANES Y FIELES Y ESFORZADOS COMPA-
ÑEROS QUE CON ÉL SE HALLARON

Año de mil y quinientos y treinta y uno, en el mes de hebre-
ro¹ nos embarcamos en el puerto de Panama, que es en Tierra

a. Francisco : Franciso *err.* Sevilla 1534, en adelante S.

¹hebrero: forma popular de febrero (COR., s. v. febrero), de uso muy extendido en los documentos americanos del siglo XVI (BOYD.).

Firme, docientos y cincuenta hombres, los ochenta de caballo.² Llevamos por capitán al muy magnífico y esforzado caballero Francisco Pizarro. Navegando por el mar del Sur quince días, fuemos a desembarcar a la bahía que agora³ se llama de Sant Mateo, y saltando en tierra fuemos cien leguas conquistando algunos pueblos, y fuimos a un pueblo llamado Coaque, donde hobimos algún oro. En esta provincia adolesció mucha gente, porque la tierra es malsana porque está debajo de la línea equinocial. De allí pasamos a una isla llamada la Pugna; allí estovimos cuatro o cinco meses, donde murieron ocho o diez de nosotros. De allí atravesamos y fuimos a la ciudad de Tumbez; allí estovimos dos o tres meses. De allí fuimos a un pueblo llamado Tanga-rara, adonde hicimos una población⁴ que llamamos Sant Miguel. Allí tuvimos noticia de un gran señor llamado Atabalipa, el cual tenía guerra con un su hermano mayor llamado el Cozco, al cual habían desbaratado⁵ ciertos capitanes del Atabalipa, y él iba con gran ejército después de sus capitanes, a la sazón que llegó el señor gobernador Francisco Pizarro con sesenta de caballo y noventa de pie, porque los demás quedaban en el pueblo de Sant Miguel. Cuando Atabalipa supo que iban los cristianos,

² *hombres... de caballo*: aunque el autor conoce las expresiones *a pie* y *a caballo* (*no quedó chico ni grande, a pie ni a caballo*, p. 6), para *peón* y *jinete* sólo usa las formas *hombres* (*gente, cristianos*) *de pie* y *de caballo*, aparentemente como partitivos del todo *gente de guerra* (p. 10). Este uso es frecuente en las crónicas (F. DE JEREZ, p. 157) y documentos americanos (BOYD, s. v. *de pie y gente*) y ya Nebrija usó *ombre de pie* (*Dicc. lat.*, s. v. *pedes, peditis y pedestris, e*). COR. (s. v. *pie*) ignora estos ejemplos y duda del que tiene.

³ *agora por ahora*, "forma general hasta el fin de la Edad Media" (COR., s. v. *hora*).

⁴ *hacer una población*: el texto reservó *hacer una población* y *poblar* para la actividad fundadora de los españoles, pero llama invariablemente *pueblo** a las agrupaciones indígenas que los españoles van encontrando. Como todas las capitulaciones de conquista, la de Francisco Pizarro (Toledo, 26-VII-1529) también lo habilitaba para fundar ciudades, aunque de un modo indirecto ya que el documento sólo menciona dar solares y tierras convenientes, según lo que se había hecho y hacía en la isla Española (cf. *Capitulación...*, p. 20).

⁵ *desbaratar*: "es voz propia de la Milicia, cuando se desordena un ejército" (AUT.).

envió un capitán a espiar qué gente éramos. Este capitán vino a nuestro real desfrazado⁶ como indio de baja suerte, y no osó con toda su gente dar en nosotros, mas luego se volvió a hacer relación a su Señor, y le dijo que le diese más gente y que volvería a dar en los cristianos. El Cacique⁷ le respondió (según después nos dijo) que más a su salvo⁸ tomaría a los cristianos cuando ellos llegasen adonde él estaba. Sabiendo el Gobernador que este Cacique andaba conquistando aquella tierra con mucho número de gente, determinó de ir en busca dél con la poca gente que llevaba, que seríamos todos ciento y cincuenta, en que irían cuasi sesenta de caballo. Así partimos en busca deste Cacique, que nos amenazaban que él nos vernía⁹ a buscar, y el Gobernador quiso ir a buscar a él. En un pueblo que se dice Piura halló el Gobernador a un capitán hermano suyo, a quien había enviado adelante con cuarenta de pie y de caballo, y dél supo cómo todos aquellos caciques le amenazaban con Atabalipa. Allí se informó el Gobernador de los indios, y le dijeron que este Cacique estaba en un pueblo llamado Caxamalca, y que allí lo esperaba con mucha gente. Preguntando por el camino y de la manera que era poblado, le dijeron los indios y una india que traíamos, que en aquel camino había muchos despoblados, en que había una sierra muy fría de cinco jornadas, y en las dos no había agua. El señor Gobernador partió con su gente; siete dellos se volvieron al pueblo con temor de¹⁰ los malos caminos y poca agua. Con el gran deseo que el Gobernador y los de su compañía tienen de servir a Su Majestad, no rehusaron el trabajo del camino y fueron a un pueblo que estaba dos leguas de allí, que era repartimiento¹¹ del señor capitán Hernando Pizarro, el cual se había

⁶ *desfrazar* por *disfrazar*, forma documentada en España y América (BOYD, y COR., s. v. *disfrazar*).

⁷ *cacique*: palabra tomada del arahuaco de las Antillas (FRIED.), que los españoles usaron indistintamente para nombrar todas las jerarquías del imperio incaico: *inca, apo, toericoc, curaca*.

⁸ *a su salvo**.

⁹ *vernia* por *vendría*.

¹⁰ *con temor de*: *por temor de*. En esta expresión, documentada en el siglo XVI, la preposición *con* se usa con valor causal (KEN., 41.32).

¹¹ *repartimiento*: es americanismo cuando significa la parte de los in-

adelantado cuatro días antes por apaciguar¹² aquel Cacique. Cuando el Gobernador llegó, supo que tres jornadas de allí estaba un pueblo que se decía Caxas, en el cual estaban aposentados muchos indios de guerra que tenían recogidos muchos tributos con que Atabalipa bastecía¹³ su real.¹⁴ Hernando Pizarro quisiera ir allá, y el Gobernador no le quiso dar licencia, y envió al capitán Hernando de Soto con mucho recelo de la poca gente que tenían, y dióle cincuenta o sesenta hombres, y díjole que él le esperaba en un pueblo que se decía Caran, y que allí le viniese a ver o enviase dentro de diez días. El señor capitán Hernando de Soto se partió¹⁵ con aquella gente al dicho pueblo de Caxas, y llegando cerca supieron que la gente de guerra había estado allí sobre una sierra, esperándolos, y se habían quitado de allí. Llegaron al pueblo, que era grande, y en unas casas muy altas hallaron mucho maíz¹⁶ y calzado; otras estaban llenas de lana y más de quinientas mujeres que no hacían^b otra cosa sino

b. hacfan : hacia *err. S.*

dios caídos bajo el control de los españoles que, según sus méritos, le correspondía a cada español que había contribuido a ganarlos. En un principio los indios se repartieron por imposición de los propios conquistadores y sólo para la prestación de servicios personales, pero el término *repartimiento* perduró, aun después de que la Corona española elaboró la legislación organizadora de la encomienda, para designar la distribución inicial de indígenas recientemente sometidos, ya fuese que quedasen en calidad de encomendados o de simples servidores personales de los españoles. Por la capitulación firmada con Francisco Pizarro, se lo autorizó a hacer "la encomienda de yndios de la dicha tierra" (*Capitulación...*, p. 20-21).

¹² *por apaciguar*: para apaciguar, en el siglo XVI se usaban las preposiciones *por* y *para* delante de infinitivo para indicar finalidad; *por* tendía a usarse como régimen de verbos que indican esfuerzo o deseo, y enfatizaba la causa o razón que movía al sujeto, en este caso Hernando Pizarro (KEN., 37.783).

¹³ *bastecer*: 'abastecer', acepción secundaria de *bastecer* y única con que se usa este verbo en los documentos americanos del siglo XVI (COR., s. v. *basto I* y BOYD., s. v. *abastecer* y *bastecer*).

¹⁴ *real*: 'campamento' (COR., s. v. *rehala*).

¹⁵ *partirse*: 'ponerse en camino', en esta acepción *partir* sólo se documenta en el siglo XVII (COR., s. v. *parte*).

¹⁶ *maíz*: voz del arahuaco de las Antillas y del continente que, adoptada y documentada de inmediato por los españoles, se generalizó en todas

ropas y vino de maíz¹⁷ para la gente de guerra. En aquellas casas había mucho de aquel vino. Este pueblo estaba muy destruido de la guerra que le había dado Atabalica; por los cerros había muchos indios colgados porque no se le habían querido dar, porque todos estos pueblos estaban primero por el Cozco, y le tenían por señor, y le pagaban tributo. El Capitán envió a llamar al cacique de aquel pueblo, y luego vino, quejándose mucho de Atabalipa, de cómo los había destruido y muerto mucha gente, que de diez o doce mil indios que tenía, no le había dejado más de tres mil, y que aquellos días pasados estaba gente de guerra en aquel pueblo, y cómo supieron que venían los cristianos, que por temor dellos se habían ido. El señor Capitán les dijo que estuviesen de paz¹⁸ con los cristianos y fuesen vasallos del Emperador, y que no tuviesen miedo de Atabalipa. El cacique se holgó mucho, y luego abrió una casa de aquellas, que estaba cerrada y puesta guarda¹⁹ por Atabalipa, y sacó della cuatro o cinco mujeres y diólas al Capitán, para que sirviesen a los cristianos en guisar de comer por los caminos; oro dijo que no lo tenía, porque todo se lo había tomado Atabalipa, todavía²⁰ dio cuatro o cinco tejuelos de oro de minas.²¹ Estando en esto, vino un

las regiones del español, imponiéndose a las denominaciones de otras lenguas indígenas. El nombre quechua (*zara*), aunque se ha conservado en algunas partes del Perú, no se registra en los documentos americanos del siglo XVI (BOYD.) y sólo aparece en las crónicas específicamente dedicadas a los incas (FRIED., s. v. *maíz* y *zara*, y ROS. *ind.*, s. v. *çara*).

¹⁷ *vino de maíz*: *chicha**, palabra que también usa el autor.

¹⁸ *estar de paz*: expresión no registrada en los léxicos consultados pero presente en los documentos americanos del siglo XVI (BOYD.), cuyo significado, según parece, es más específico que *estar en paz* y se acerca a *estar sometido* (AUT., s. v. *Moro de paz*).

¹⁹ *guarda por guardia*, 'el que monta guardia, centinela'; es palabra de diferente origen que *guardia* que se documenta tardíamente en castellano: "En la Edad Media y aun más tarde suele emplearse *guarda* en los casos que hoy decimos *guardia*". (COR., s. v. *guardar*).

²⁰ *todavía*: usado como coordinante adversativo, con el valor de 'sin embargo' (KEN., 42.21), lo que confiere un matiz concesivo a la oración anterior: (aunque) *oro dijo que no lo tenía...* (sin embargo) *dio...*

²¹ *tejuelo de oro de minas*: *tejuelo*, diminutivo de *tejo*, 'pedazo de oro fundido' (s. v. *tejo* y *pasta*), se usó en América preferentemente como

capitán de Atabalipa; el cacique hubo gran temor y se levantó en pie, que no osó estar asentado²² delante dél, mas el señor Hernando de Soto lo hizo asentar cerca de sí. Este capitán traía un presente para los cristianos de parte de Atabalipa. El presente era todo de patos desollados, que significaba que así habían de desollar a los cristianos. Y más trujo dos fortalezas muy fuertes, hechas de barro, diciendo que otras había adelante como aquellas. El capitán Hernando de Soto partió de allí llevando consigo aquel capitán de Atabalipa, y llegó donde estaba el señor Gobernador, el cual hubo mucho placer de ver aquel capitán de Atabalipa, y dióle una camisa muy rica y dos copas de vidrio,²³ para que las llevase^c a su señor y le dijese que él era su amigo y que holgaría mucho de verle, y que si tenía guerra con alguno, que él le ayudaría. El capitán de Atabalipa se volvió adonde su señor estaba. De allí a dos días se partió^d el Gobernador para ir a verse con Atabalipa, y hallaba por el camino destruidos los más de los pueblos y los caciques ausentados, que todos estaban con su señor. Yendo por aquel camino, que era la mayor parte tapiado de las dos partes y [con] árboles que hacían sombra, de dos en dos leguas hallábamos aposento.²⁴ Llegando cerca de la sierra, Hernando Pizarro y Hernando de Soto se adelantaron con alguna gente y pasaron un río grande nadando, porque no habían dicho que, en un pueblo adelante, había mucha riqueza.

c. llevase : llenasse *err. S.*

d. partió *corr. Pogo* : pario *err. S.*

positivo (BOYD., *s. v. tejuelo y tejo*); en el texto, anterior a las primeras fundiciones españolas en el Perú, *tejuelo* aparece como sinónimo de *grano* (pepita), es decir trozo de oro sin fundir, tal como se lo obtiene en lavaderos y placeres, de allí el especificativo *de oro de minas* (BOYD.), es decir el oro que se extrae de los yacimientos, que el texto opone a (oro en) *piezas*, objetos hechos de oro.

²² *estar asentado* por *estar sentado*; *asentar* es frecuentísimo en la época arcaica, particularmente en su forma participial pretérita (COR.).

²³ *vidrio*: forma vulgar de *vidrio* que estuvo a punto de generalizarse en el Siglo de Oro (COR., *s. v. vidrio*).

²⁴ *aposento*: alude a los *tambos* que se escalonaban de jornada en jornada a lo largo de los caminos incaicos (FRIED.).

Llegando al pueblo, cerca de la noche, hallamos la mayor parte de la gente escondida, y enviámoslo a decir al Gobernador. Otro día²⁵ por la mañana, pasó el río el Gobernador con toda la gente. Antes de llegar al pueblo tomamos dos indios por saber nuevas del cacique Atabalipa; el Capitán los mandó atar a dos palos, porque²⁶ tuviesen temor. El uno dijo que no sabía de Atabalipa, mas que el otro había pocos días que había dejado con el Atabalipa al cacique señor de aquel pueblo. Del otro supimos que Atabalipa estaba en el llano de Caxamalca con mucha gente, esperando a los cristianos, y que muchos indios guardaban dos malos pasos que había en la sierra, y que tenían por bandera la camisa que el Gobernador había enviado al cacique Atabalipa, y que él no sabía otra cosa más de lo dicho; y con fuego²⁷ ni con otra cosa nunca dijo más desto. Los capitanes dijeron al Gobernador lo que de los dos indios habían sabido. Después de dos días partimos de aquel pueblo, y el Gobernador dejó aquel buen camino de tapias y tomó otro que no era tan bueno, y, llegando al pie de la sierra, hizo su retaguarda²⁸ y dejó con ella un capitán que se llama Salcedo, porque es hombre de buen recaudo²⁹ y ardid en la guerra, y él se partió con los otros capi-

²⁵ *otro día*: 'al otro día'.

²⁶ *porque*: con valor de subordinante final, *i. e. para que* (KEN., 29.464); el texto registra otros ejemplos de este uso.

²⁷ *con fuego*: más adelante, al relatar la prisión de Chiliachima o Chiliochima (p. 112), se aclara esta expresión propia de la guerra indiana, que significa someter a la tortura del fuego (*quemar*) al prisionero para extraerle información. El texto documenta también expresiones descriptivas de la tortura: *atar a un palo y poner fuego* (BOYD.).

²⁸ *retaguarda*: forma posiblemente tomada del catalán y anterior a *retaguardia*, producto, a su vez, de la influencia del italiano *retroguardia* (COR., *s. v. guardar*). A fines del siglo XVI B. de Vargas Machuca distinguía, en la composición ideal de la milicia de las Indias, "vanguardia, batallón y retaguardia" (*Milicia...*, t. I, p. 190).

²⁹ *de buen recaudo*: expresión no registrada en los léxicos consultados. El texto también documenta *a buen recaudo* (p. 108), 'bien custodiado', expresión frecuente, construida por lo general con los verbos *estar* y *poner*, en que *recaudo* se usa en la acepción tardía de *cuidado*. Sobre esta expresión se habría formado *de buen recaudo* con el sentido de *de mucho cuidado*, es decir *muy peligroso*.

tanes y gente más suelta,³⁰ encomendándose a Dios, y comenzó a subir por la sierra, que era muy alta. En la subida della había una fortaleza cercada. El Gobernador subió la sierra; aquel día fue a dormir a un pueblo una legua de aquella fortaleza, adonde estaba una casa fuerte de cal y canto, donde solía aposentar el señor de aquella tierra; y la retaguarda vino a dormir a la fortaleza. El otro día por la mañana quedaba otra sierra muy alta, que estaba arriba del pueblo, y el camino iba por ella. Partímonos antes que saliese el sol; porque los indios no nos tomasen el camino, que era muy mal paso, mandó que fuesen todos ellos con su gente.³¹ Después que lo hobimos subido, tuvo el señor Gobernador mucho placer, porque pensábamos que nos lo habían tomado los indios, como el indio que quemamos había dicho; y allí esperó el Gobernador a su retaguarda, porque fuesen todos juntos, porque nos pareció que habíamos subido lo más alto de la sierra fría; y luego la retaguarda llegó. Aquella noche vinieron dos indios con diez o doce ovejas por mandado del Atabalipa y las dieron al Gobernador. El les dio muchas cosas y los envió. En aquella sierra tardamos cinco días, y una jornada antes que allegásemos al real del Atabalipa, vino de su parte un mensajero, y trujo en presente muchas ovejas cocidas y pan de maíz y cántaros con chicha.³² Y como el Gobernador había enviado un indio del camino —era este indio cacique de los pueblos en los

³⁰ *suelto*: 'expedito, ágil o hábil en la ejecución de una cosa'.

³¹ *mandó que fuesen todos ellos con su gente*: pasaje obscuro cuya interpretación el mismo texto proporciona: *mandó que fuesen todos* [los indios amigos] *con su* [propia] *gente*. *Indios amigos* eran los que durante la expedición —de allí que también se los llamase *del camino*— se habían sometido a los españoles (cf. *estar de paz**); esto había sucedido, por ejemplo, con el pueblo de Caxas (p. 93), adversario de Atahualpa y por lo tanto natural aliado de los españoles. Producida la sumisión y a veces el *repartimiento**, algunos *indios amigos* escoltaban la *compañía** en calidad de *indios de servicio* (p. 105), por lo general llevando las *cargas**, aunque también participaban en la lucha (BOYD., s. v. *amigo* y S. ZAVALA, *Instituciones...*, p. II, c. IX, p. 138-139).

³² *chicha*: 'bebida alcohólica usada en América y resultante de la fermentación del maíz y de otros granos y frutos en agua azucarada'. Es indigenismo de origen incierto, probablemente tomado del léxico de los indios cuna del istmo de Panamá (FRIED. y BUES., p. 67).

cuales los cristianos estaban repartidos,³³ y eran grandes amigos de los cristianos—, este cacique fue al real de Atabalipa y sus guardas no le dejaron llegar allá, antes le preguntaron que de dónde venía el mensajero de los diablos que por tanta tierra habían venido y no había quién los matase. El cacique les dijo que le dejasen ir a hablar con el Atabalipa, porque cuando algún mensajero iba a los cristianos, ellos le hacían mucha honra; y ellos no le dejaron pasar adelante. Aquella noche vino a dormir donde el Gobernador había llegado con su gente, y había avisado al Gobernador que ninguna cosa de comer que el Atabalipa enviase, no la comiésemos, y así fue hecho, que toda la vianda que el Atabalipa envió fue dada a los indios que llevaban las cargas. Antes de hora de vísperas³⁴ llegamos a vista del pueblo, que es muy grande, y hallamos muchos pastores y carneros del real de Atabalipa, y vimos abajo del pueblo, cerca de una legua, una casa cercada de árboles; alderredor³⁵ de aquella casa, a cada parte, estaba cubierto de toldos blancos más de media legua; allí era el real donde el Atabalipa nos estaba esperando en el campo.³⁶ Así llegamos al pueblo, y entró primero el señor Hernando Pizarro con alguna gente, y granizaba un granizo muy grande. En el pueblo había muy poca gente, que serían cuatrocientos o quinientos indios que guardaban las puertas de las casas del cacique Atabalipa, que estaban llenas de mujeres que hacían chicha para el real de Atabalipa. Luego se aposentó el señor Gobernador con su gente, con harto temor de los muchos indios que estaban el real.³⁷ Cada uno de los cristianos decía que haría más que Roldán, porque no esperábamos otro socorro

e. cristianos : *christianos err. S.*

³³ *estar repartido*: expresión inusual, no registrada en los léxicos consultados, por tener *repartimiento* (cf. *repartimiento**).

³⁴ *hora de vísperas*: "al anochecer" (ROS. *mar.*).

³⁵ *alderredor*: 'alrededor'.

³⁶ *campo*: 'terreno o comarca ocupados por un ejército o por fuerzas considerables de él durante las operaciones de guerra'.

³⁷ *estar el real*: en el siglo XVI es frecuente que verbos normalmente intransitivos adopten, como en este caso, un objeto directo (KEN., 2.51).

sino el de Dios. El señor Hernando Pizarro y el señor Hernando de Soto pidieron licencia al señor Gobernador, que³⁸ los dejase ir, con cinco o seis de caballo y con la lengua, a hablar con el cacique Atabalipa y a ver cómo tenía asentado su real. El Gobernador, los dejó ir, aunque contra su voluntad. Ellos fueron al real, que estaba una legua de allí. Todo el campo donde el cacique estaba, de una parte y de otra estaba cercado^f de escuadrones de gente, piqueros³⁹ y alabarderos⁴⁰ y flecheros, y otro escuadrón había de indios con tiraderas y hondas, y otros con porras⁴¹ y mazas.⁴² Los cristianos que iban, pasaron por medio dellos sin que ninguno hiciese mudanza,⁴³ y llegaron donde estaba el Cacique, y halláronlo que estaba asentado a la puerta de su casa, con muchas mujeres alderredor dél, que⁴⁴ ningún indio osaba estar cerca dél. Y llegó Hernando de Soto con el caballo sobre él, y él se estuvo quedo,⁴⁵ sin hacer mudanza, y

f. cercado *corr. Pogo* : cereado *err. S.*

³⁸ *que*: con valor de subordinante final, *i. e. para que* (KEN., 29.454).

³⁹ *piquero*: 'soldado que servía en el ejército con la pica'; *pica* "Es el nombre técnico y militar que tomó la lanza... al venir a manos de la infantería hacia el año 1500". (KAP.). Refiriéndose específicamente a los incas, el padre B. Cobo señala que "Las lanzas hacían largas, de madera dura, con la punta de lo mismo tostada o de cobre". (*Historia...*, I. XIV, c. IX, t. II, p. 225).

⁴⁰ *alabardero*: 'soldado que servía en el ejército con la alabarda'; en el texto *alabarda* designa las diversas formas de hachas que los incas usaban en la guerra (cf. L. BAUDIN, *La vida...*, p. II, c. IV, p. 153 y B. COBO, *Historia...*, *ibídem*).

⁴¹ *porra*: "Un bastón por la parte de la manija recogido, y por el cabo grueso. (COV.); quizás el texto aluda a lo que el padre B. Cobo describe como "...unas mazas de madera pesada y redondas..." (B. COBO, *Historia...*, *ibídem*).

⁴² *maza*: el término alude muy posiblemente al *champi*, "Propia arma y divisa real de los Incas" (FRIED.), que consistía en "...una asta como de alabarda, puesto en el cabo un hierro de cobre de hechura de estrella con puntas o rayos alrededor muy puntiagudos" (B. COBO, *Historia...*, *ibídem*).

⁴³ *mudanza*: postverbal de *mudarse* en el sentido de *demudarse* (COV., s. v. *mudar*); BOYD. documenta este uso en América.

⁴⁴ *que*: con valor de subordinante causal, *i. e. porque* (KEN., 28.421).

⁴⁵ *quedo*: 'quieto'.

llegó tan cerca, que una borla que el cacique tenía, tocada, puesta en la frente,⁴⁶ le aventaba⁴⁷ el caballo con las narices; y el Cacique nunca se mudó. El capitán Hernando de Soto sacó un anillo del dedo y se lo dio, en señal de paz y amor, de parte de los cristianos,^g él lo tomó con muy poca estima. Luego vino Hernando Pizarro, que se había quedado algo atrás, a poner tres o cuatro de caballo en un puerto⁴⁸ donde había mal paso, y traía a las ancas del caballo un indio que era la lengua, y allegóse al Cacique, con muy poco temor dél y de toda su gente, y díjole que alzase la cabeza, que la tenía muy baja, y que le hablase, pues él era su amigo y le venía a ver; y rogóle que por la mañana fuese a ver al Gobernador, que le deseaba mucho ver. El Cacique le dijo, con la cabeza baja, que él iría por la mañana a verle. Dijo el Capitán que venían cansados del camino, que les mandase dar a beber.⁴⁹ El Cacique envió dos indias, y trujeron dos copones grandes de oro para beber, y ellos, por contentarle,^h hicieron que bebían pero no bebieron, y despidiéronse dél. Hernando de Soto arremetió el caballo⁵⁰ muchas veces por junto a un escuadrón de piqueros, y ellos se retrujeron un paso atrás. Después de idos los cristianos de allí, ellos pagaron bien lo que se retrujeron, que a ellos y a sus mujeres e hijos mandó el Cacique cortar las cabezas, diciendo que adelante habían ellos

g. cristianos : *chrstianos err. S.*

h. contentarle : *contenter le err. S.*

⁴⁶ *una borla... tocada, puesta en la frente*: la mitad de la insignia real de los Incas (*mascapaicha*), que los españoles denominaron *borla*, reposaba en medio de la frente y el resto se integraba al tocado (*llautu*) del que pendía y que consistía en una trenza multicolor que daba varias vueltas a la cabeza (B. COBO, *Historia...*, I. XII, c. XXVI, t. II, p. 138).

⁴⁷ *aventar*: "Mover alguna cosa con el viento..." (COV.).

⁴⁸ *puerto*: 'Depresión, garganta o boquete que da paso entre montañas'.

⁴⁹ *dar a beber*: *dar de beber*; sobre el reemplazo de la construcción original *dar a* + inf. por la construcción *dar de* + inf. (KEN., 37.57 y 37.735).

⁵⁰ *arremeter el caballo*: "Hacerle partir y arrancar con violencia é ímpetu" (AUT.).

de ir, que no volver atrás,¹ y que a todos los que volviesen atrás, había de mandar hacer otro tanto.

Los Capitanes volvieron al señor Gobernador y le dijeron todo lo que habían pasado con el Cacique, y que les parecía que la gente que tenía serían cuarenta mil hombres de pelea; y esto dijéronlo por esforzar a la gente, que más había de ochenta mil. Y dijeron lo que el Cacique les había dicho. Aposentada aquella noche la gente, no quedó⁵¹ chico ni grande, a pie ni a caballo, que todos anduvieron, con sus armas, rondándose⁵² aquella noche, y asimesmo el buen viejo del Gobernador, que andaba esforzando la gente. Aquel día todos eran señores.⁵³ Otro día, por la mañana, no hacían sino ir y venir mensajeros al real de Atabalipa, y una vez decía que había de venir con sus armas, otra vez decía que había de venir sin ellas. El Gobernador le envió a decir que viniese como quisiese, que los hombres bien parecían con sus armas. A hora de mediodía comenzó Atabalipa a partir de su real con tanta gente que todos los campos¹ venían llenos, y todos estos indios traían unas patenas⁵⁴ grandes de oro y plata como coronas en las cabezas; parecía que venían todos con sus arneses vestidos. A hora de vísperas comenzaron a entrar por el pueblo, y allí estuvo el Cacique esperando un poco a su gente, porque viniesen todos juntos. Cuando

i. atrás corr. Pogo : a trasr err. S por a tras:

j. campos corr. Pogo : cnmpos err. S.

⁵¹ *quedar*: "descansar, estar quieto" (CEJ.).

⁵² *rondar*: "Visitar los diferentes puestos de una plaza fuerte o campamento para cerciorarse de que el servicio se desempeña en ellos con la debida puntualidad". Tanto este verbo como *velar** se acompañan en el texto de dativos éticos.

⁵³ *señor*, aparentemente usado en el sentido de *señor de sí*: "...el que se mantiene con entereza, y sin pertubacion en los lances difíciles..." (AUT.).

⁵⁴ *patena*: "También usaban traer al pecho y en la cabeza unas patenas de oro o plata, llamadas *canipos*, del tamaño y hechura de nuestros platos". (B. COBO, *Historia...*, 1. XIV, c. II, t. II, p. 239); este uso traslativo de *patena* parece derivar de la acepción "...platico algo cóncavo, redondo y sin borde, que se pone sobre el Caliz, en el qual se ofrece la hostia que se ha de consagrar..." (AUT.).

todos fueron llegados, hecha su ordenanza,⁵⁵ movió para entrar adelante, y llegó con sus andas en medio de la plaza, aunque llevaba algún recelo. El Gobernador le envió luego un hombre, enviándole a rogar que viniese donde él estaba, asegurándole que no recibiría ningún daño ni enojo, por tanto que bien podía venir sin temor, aunque el Cacique no mostraba tener ninguno. El Cacique traía delante de sí, vestidos de una librea, cuatrocientos indios, los cuales venían quitando delante dél todas las piedras y pajas que hallaban por el camino por donde llevaban al Cacique en las andas. Y aquellos cuatrocientos hombres traían, debajo de aquellas libreas, unas porras de armas⁵⁶ secretamente, y asimesmo^k jubones de armas⁵⁷ fuertes y unas hondas con sus piedras hechizas⁵⁸ para ellas. El Gobernador tenía su gente puesta en tres casas muy grandes, que tenía cada una más de doscientos pasos y veinte puertas. En una destas casas estaba el señor capitán Hernando Pizarro con catorce o quince de caballo; en la otra estaba el señor capitán Hernando de Soto con

k. asimesmo : assi meesmo err. S.

⁵⁵ *ordenanza*: "orden" (CEJ.), acepción de uso frecuentemente militar (BOYD.).

⁵⁶ *de armas*: *de guerra*, como en *hombre de armas* (GILL. s. v. *arma*); este complemento fue usado para especificar el significado bélico de aquellos sustantivos que no lo tienen originaria o exclusivamente, cf. *hacha de arma* (B. COBO, *Historia...*, 1. XIV, c. IX, t. II, p. 255), *jubón de armas**, *sayo de armas**, *porra de armas*, por lo tanto, alude a aquella *porra** que, por estar destinada a la guerra, recibía una confección especial.

⁵⁷ *jubón de armas*: uno de los nombres con que los españoles denominaron la "...vestidura de fuerte tela acolchada de algodón o hecha con varias mantas sobrepuestas de este mismo material" (A. M. SALAS, *Las armas...*, p. 95), con que los indígenas de Perú (B. COBO, *Historia...*, 1. XIV, c. IX, t. II, p. 254), América Central y México se protegían de los proyectiles enemigos; tempranamente adoptaron los españoles esta arma defensiva de importancia capital en la guerra de conquista y, quizás en razón de la gran variedad de sus formas y tamaños, la llamaron de diversas maneras —*jubón colchado de algodón* (F. DE JEREZ, p. 187), *sayo de armas* (B. DE VARGAS MACHUCA, *Milicia...*, t. 1, p. 144), *armas de algodón* (BOYD. s. v. *armas*)—, aunque la denominación *escaupil*, de origen azteca, tendió rápidamente a generalizarse (BOYD. s. v. *escaupil*).

⁵⁸ *piedras hechizas**.

otros quince o diez y seis de caballo; asimismo estaba, en la otra casa, Benalcázar con otros tantos, pocos más o menos. En otra estaba el señor Gobernador con dos o tres de caballo y con veinte o veinte y cinco hombres de pie; y toda la otra gente estaban guardando las puertas, porque ninguno entrase dentro, de una fortaleza muy fuerte, que estaba en medio de la plaza, en la cual estaba Pedro de Candia, capitán por Su Majestad,⁵⁹ con ocho o nueve escopeteros⁶⁰ y cuatro tiros de artillería,⁶¹ brezos⁶² pequeños, que guardaba aquella fortaleza que tenía por mandado del Gobernador. El Gobernador le tenía mandado que si hasta diez indios subiesen en ella, que los dejase sobir, y más no. Cuando el Cacique llegó en aquella plaza dijo: "¿Dónde están estos cristianos. Ya están todos escondidos, que no parece ninguno?". En esto se subieron siete o ocho indios en aquella fortaleza. Y un capitán, con una pica muy alta con una bandera, hizo una seña que viniesen las armas, porque el pique-ro que venía atrás, traía las picas de los que venían adelante; desta manera parecían sin armas, y venían con ellas. Y un fraile de la orden de Santo Domingo, con una cruz + en la mano, que-

l. escopeteros : escopereros *err. S.*

⁵⁹ *capitán por Su Majestad*: por Real Cédula dada en Toledo el 4 de julio de 1526, la Reina nombró a Pedro de Candia "nuestro capitán de artillería" en la provincia de Túmbez, oficio por el cual recibiría 60.000 maravedís anuales de la renta que la Corona obtuviese en dicha tierra (R. PORRAS BARRENECHEA, *ed.*, *Cedulario...*, p. 14-16), lo que no impedía, según después se vio, que participase en los repartos y *repartimientos** como los restantes integrantes de la compañía* (*ibídem*, p. 185-186).

⁶⁰ *escopetero*: la *escopeta*, arma de comienzos del siglo XVI, tenía sistema de retrocarga; la importancia de esta innovación puede explicar la rápida difusión de la palabra y el hecho de que en los textos americanos contemporáneos se la haya usado frecuentemente para nombrar el arcabuz (A. M. SALAS, *Las armas...*, p. 213); en consecuencia *escopetero* puede entenderse en sentido recto o como sinónimo de *arcabucero*.

⁶¹ *tiro de artillería*: aunque *tiro* significa 'pieza de artillería', el especificativo *de artillería*, usado en los documentos americanos del siglo XVI (BOYD., *s. v. tiro*), no parece ser pleonástico, ya que *tiro* es, además, denominación genérica de proyectil (*ibídem*).

⁶² *brezo* aparentemente por *verso*: 'Pieza de artillería antigua que en tamaño y calibre era la mitad de la culebrina'.

riéndole decir las cosas de Dios, le fue a hablar, y le dijo que los cristianos eran sus amigos, y que el señor Gobernador le quería mucho, y que entrase en su posada a verle. El Cacique respondió que él no pasaría más adelante hasta que le volviesen los cristianos todo lo que le habían tomado en toda la tierra, y que después él haría todo lo que le viniese en voluntad. Dejando el fraile aquellas pláticas, con un libro que traía en las manos le empezó a decir las cosas de Dios que le convenían, pero él no las quiso tomar, y pidiendo el libro, el padre se lo dio, pensando que lo quería besar, y él lo tomó y lo echó encima de su gente. Y el mochacho que era la lengua, que allí estaba diciéndole aquellas cosas, fue corriendo luego, y tomó el libro y diolo al padre; y el padre se volvió luego dando voces, diciendo: "Salid, salid cristianos y venid a estos enemigos perros, que no quieren las cosas de Dios, que me ha echado aquel Cacique en el suelo el libro de nuestra santa ley". Y en esto hicieron señas al artillero que soltase los tiros⁶³ por medio dellos; y así soltó los dos dellos, que no pudo soltar más, y los indios que habían subido a la fortaleza, no descendieron por donde habían subido, antes los hicieron saltar de la fortaleza abajo. Viendo esto, la gente de caballo, que en las tres casas estaba, salió toda, como tenían concertado, y asimismo salió el Gobernador con la gente de pie que consigo tenía, y fue derecho a las andas donde estaba aquel señor. Y muchos de los de pie que llevaba, se apartaron algo dél, viendo que eran muchos los indios contrarios. Y por vengarse más dellos, con la poca gente que le quedó, el Gobernador llegó a sus andas, aunque no le dejaban llegar, que muchos indios tenían cortadas las manos y con los hombros tenían las andas de su señor, aunque no les aprovechó su esfuerzo, porque todos fueron muertos y su señor preso por el Gobernador. Con aquellos pocos de pie que llevaba, y con la gente de caballo, salió al campo, y muchos dellos cayeron sobre los indios que iban huyendo, que eran tantos que por huir derribaron una pared de seis pies en ancho y más de quince de largo y de altura de un hombre. En ésta cayeron muchos de caballo, y en espacio de dos horas (que no serían más de día) toda aquella gente fue

⁶³ *soltar el tiro*: disparar, expresión frecuente en los documentos americanos del siglo XVI (BOYD., *s. v. soltar*).

desbaratada. Y en verdad no fue por nuestras fuerzas, que éramos pocos, sino por la gracia de Dios, que es mucha. Quedaron aquel día muertos en el campo, seis o siete mil indios, sin otros muchos que llevaban los brazos cortados y otras heridas, y aquella noche anduvo la gente de caballo y la de pie por el pueblo, porque vimos cinco o seis mil indios en una sierra que está encima del pueblo y andovimos guardándonos dellos. Porque los cristianos se recogesen⁶⁴ al real, mandó el Gobernador soltar un tiro de artillería, y luego se recogieron los de caballo, que andaban en el campo, pensando que indios daban en el real, y asimismo los de pie, siendo pasadas cuatro o cinco horas de la noche. El Gobernador estaba muy alegre con la victoria que Dios Nuestro Señor nos había dado, y dijo al Cacique que por qué estaba tan triste, que no debía tener pesar, que nosotros, los cristianos, no habíamos nacido en su tierra, sino muy lejos della, y que por todas las tierras por donde habíamos^m venido, había muy grandes señores, a todos los cuales habíamos hecho amigos y vasallos del Emperador, por paz o por guerra, y que no se espantase por haber sido preso de nosotros. El respondió, medio riendo, que no estaba pensativo por aquello, sino porque él tuvo pensamiento de prender al Gobernador, y que le había salido al contrario, que a esta causa estaba tan pensativo, mas que pedía por merced al señor Gobernador que si por allí estaba algún indio de los suyos, que lo mandase venir, porque quería hablar con él. Luego le mandó el señor Gobernador traer dos indios principales de los que habían tomado en la batalla. El Cacique les preguntó si había mucha gente muerta; ellos le dijeron que todos los campos estaban llenos. Luego envió a decir a la gente que quedaba, que no huyesen, sino que lo viniesen a servir, pues que⁶⁵ él no era muerto, mas estaba en poder de los cristianos, y que a él le parecía que los cristianos eran buena gente, por tanto les mandaba que los viniesen a servir. El Gobernador pre-

m. habíamos : auiamas *err. S.*

⁶⁴ *recogesen* por *recogiesen*: la pronunciación de la *g* (y eventualmente de la *j*), todavía prepalatal sonora en la época, absorbía la vocal *i* (F. HANSEN, *Gramática...*, p. 23 y F. RICO, ed. de *Lazarillo...*, n. p. 18).

⁶⁵ *pues que*: con valor de subordinante causal, i. e. *porque* (KEN., 28.421 y 29.712).

guntó a la lengua qué era lo que había dicho; la lengua se lo declaró todo. El Gobernador dijo que más había que les decir, y haciendo una cruz + diola al Cacique, diciéndole que toda su gente, así junta como apartados unos de otros, tuviese cada uno en la mano una + como aquella, y que los cristianos de caballo y de pie saldrían por la mañana al campo y matarían a los que hallasen sin aquella señal de la cruz +. Y el otro día por la mañana salieron todos al campo con mucho concierto, y hallaron muchos escuadrones de los indios; el delantero de todos llevaba en las manos una cruz con el grande temor que tenían. Recogióse mucho oro que había en algunos toldos y derramado por los campos; asimismo muchas ropas. Todo esto recogieron los negros y los indios de servicio, que los otros⁶⁶ estaban en orden, guardando sus personas. Recogéronse cincuenta mil pesos⁶⁷ de oro. En aquella noche y día,⁶⁸ ya que⁶⁹ el Cacique mostraba estar contento, dijo al Gobernador que bien sabía lo que ellos buscaban. El Gobernador le dijo que la gente de guerra no buscaba otra cosa sino oro para ellos y para su señor, el Emperador. El Cacique dijo que él les daría tanto oro como cabría en un apartado que allí estaba, hasta una raya blanca que allí estaba, que un hombre alto no allegaba a ella con un palmo,⁷⁰

⁶⁶ *los otros*: los *hombres de mar**, una vez recibida su paga, habían sido despachados desde San Miguel (F. DE JEREZ, p. 168) y el texto deja explícitamente de lado a los esclavos negros y a los *indios de servicio**, en consecuencia el resto de la expedición —*los otros*— quedaba integrado por el grupo mayoritario de los *compañeros** u *hombres de guerra**, por los sacerdotes y por los oficiales reales, autoridades fiscales nombradas por la Corona para que velasen por sus intereses en los repartos de rescates y del botín de guerra (S. A. ZAVALA, *Las instituciones...*, parte II, c. IX, p. 137-139).

⁶⁷ *peso*: "Moneda castellana de plata del peso de una onza. Su valor es de ocho reales de plata". (AUT.; BOYD.).

⁶⁸ *en aquella noche y día*: hendíadís por *en la noche de aquel día*, con referencia al día posterior a la captura de Atahualpa.

⁶⁹ *ya que*: en el siglo XVI sólo el contexto permite distinguir si la subordinada que encabeza es temporal o causal (KEN., 28.56); en este caso predomina el valor temporal, pero el causal no está del todo ausente.

⁷⁰ *palmo*: 'Medida de longitud, cuarta parte de la vara, dividida en 12 partes iguales o dedos, equivalente a unos 21 centímetros' (DOURS, s. v. *palme*).

y sería de veinticinco pies⁷¹ en largo y quince en ancho. Preguntóle el Gobernador que cuánta plata le daría. El Cacique dijo que trairía diez mil indios, y que harían un cercado en medio de la plaza, y que lo henchiría todo de vasos de plata. Que todo esto le daría porque lo pusiese en su libertad, como antes estaba. El Gobernador se lo prometió, con tanto que no hiciese traición, y preguntóle que en cuántos días traería aquel oro que decía. El respondió que en los cuarenta días siguientes lo traería, y que porque la cantidad era mucha, que él iría a una provincia llamada Chíncha y de allí traería la plata que había mandado. En esto se pasaron obra de⁷² veinte días que no vino oro, a cabo de los cuales trujeron ocho cántaros de oro con otros muchos vasos y otras piezas.

Allí supimos cómo este cacique había prendido a otro señor que se decía el Cuzco, que era mayor señor que él; éste era su hermano de padre y no de madre, y el mismo Cuzco, que venía preso, supo cómo los cristianos habían prendido a su hermano,ⁿ y dijo: "Si yo viese a los cristianos, yo sería señor, porque tengo gran deseo de verlos, y yo sé que vienen en busca mía, y que Atabalipa les prometió un bohío⁷³ de oro que yo tenía para darles, mas yo les daría cuatro bohíos y ellos no me matarían, como éste pienso que me ha de matar". Luego que Atabalipa supo lo que su hermano el Cuzco había dicho, tuvo gran

n. hermano *corr.* Pogo : her / hermano *err.* S.

⁷¹ *pie*: medida de longitud, tercera parte de la vara, que corresponde a 4 tercios de palmo —16 dedos— y equivale a unos 28 centímetros (DOURS. *s. v. pied*); no se registra en los documentos hispanoamericanos del siglo XVI (BOYD.).

⁷² *obra de*: modo adverbial empleado sólo con numerales, que significa *aproximadamente* (KEN., 39.74).

⁷³ *bohío*: palabra del arahuaco de las islas que significa *casa*, usada ya por Colón en el *Diario* de su primer viaje, aunque con significados erróneos (M. ALVAR, ed. de C. COLÓN, *Diario...*, t. I, p. 41-43); los españoles la adoptaron muy tempranamente y la difundieron desde México hasta Chile en una familia de acepciones emparentada con su significado original pero sugerente del choque de culturas: *casa indígena* —sin consideración de tamaño—, *construcción indígena* —templos, santuarios—, *construcción española de morfología indígena y habitación o cuarto* (P. HENRÍQUEZ UREÑA, *Palabras...*, p. 236, FRIED. y BOYD.), la última de estas acepciones parece ser la más adecuada al texto.

temor que, sabiendo esto los cristianos, luego lo matarían y alzarían por señor al Cuzco, su hermano, y mandó que lo matasen prestamente. Y así lo mataron, que no aprovechó el mucho temor que el Gobernador puso al Atabalipa cuando supo que un capitán suyo lo tenía, díjole que no lo mandase matar, sino que lo hiciese traer allí adonde estaban. El mismo Atabalipa pensaba ser señor porque había conquistado la tierra, pocos días antes, en una provincia que se dice Gomachuco, había muerto mucha gente y había prendido a un hermano suyo, el cual había jurado de beber con la cabeza del mismo Atabalipa, y el Atabalipa bebía con la suya, porque yo lo vi, y todos los que se hallaron con el señor Hernando Pizarro, y él vio la cabeza con su cuero y las carnes secas y sus cabellos, y tiene los dientes cerrados, y allí tiene un cañuto de plata, y encima de la cabeza tiene un copón de oro pegado, por donde bebía Atabalipa cuando se le acordaba de las guerras que su hermano le había hecho, y echaban la chicha en aquel copón, y sálale por la boca y por el cañuto por donde bebía.

En estos días traían algún oro, y el señor Gobernador supo que había una mezquita muy rica en aquella tierra, y que en esta mezquita⁷⁴ había tanto oro y aun más de aquello que el Cacique había prometido, porque todos los caciques de aquella tierra adoraban en ella, y asimesmo el Cuzco, que allí venían a tomar sus consejos sobre lo que habían de hacer, y muchos días del año venían a un cimín⁷⁵ que tenían hecho de oro, y le daban a beber unas esmeraldas molidas. Sabiendo esta cosa el señor Gobernador y todos los otros cristianos, el señor Hernando Pizarro pidió por merced al Gobernador, su hermano, que le diese licencia para ir a aquella mezquita sobredicha, porque él quería

⁷⁴ *mezquita*: "lugar de adoración" (COV.); palabra vastamente empleada por los cronistas del siglo XVI para denominar adoratorios o templos indígenas. Tan sólo treinta años después de la terminación de siete siglos de guerra de reconquista con los musulmanes y pendiente todavía la asimilación de los moriscos, es comprensible que el conquistador asociase en sus expresiones a musulmanes e infieles en general (H. TERNAUX, *Bibliothèque...*, p. 53).

⁷⁵ *cimín* por *cemí* o *cimí*: ídolo de los antepasados (FRIED., *s. v. cemí*); es excepcional el uso de esta palabra, perteneciente al arahuaco de las islas, fuera del área antillana.

ver aquel falso dios, o más verdaderamente demonio, pues que tenía tanto oro. Y el Gobernador les dio licencia, y llevaron algunos sacristanes⁷⁶ con quien el demonio podía medrar muy poco. El señor Gobernador y todos los que con él quedamos, nos víamos cada día en mucho trabajo, porque aquel traidor de Atabalipa hacía continuamente venir gente sobre nosotros, y venían y no osaban allegar.

Llegó el señorⁿ Hernando Pizarro a un pueblo que se decía Guamachuco, y allí halló oro que traían por rescate del Cacique, que serían cien mil castellanos. Allí escribió Hernando Pizarro al Gobernador que enviase por aquel oro, porque fuese a buen recaudo; el Gobernador envió tres de caballo que viniesen con ello, y en llegando, les entregó el oro y se pasó adelante, camino de la mezquita. Los de caballo fueron con el oro adonde el Gobernador estaba, y en el camino les aconteció un desastre: que los compañeros que traían el oro riñeron sobre ciertas piezas que faltaban de oro, y el uno cortó un brazo al otro, que no lo quisiera el Gobernador por todo el oro. Estando en aquel pueblo cuarenta días sin esperanza de socorro, vino Diego de Almagro con harta gente en nuestro socorro, del cual nos habían dicho que quería poblar en Puerto Viejo, mas cuando supo las buenas nuevas, como es fiel servidor del Emperador, vino luego en nuestro socorro. El Cacique dijo al Gobernador que el oro no podía venir tan presto, que, como él estaba preso, no hacían los indios lo que mandaba, que enviase tres cristianos al Cuzco, que éstos traerían mucho oro, que desguarnecerían ciertas casas que estaban chapadas con oro, y que traerían mucho oro que había en Xauxa, y que podían ir seguros, que toda la tierra era suya. El Gobernador los despachó, encomendándolos a Dios, y llevaron mucha gente que los llevaban en hamacas,⁷⁷ y eran muy bien servidos. Y llegaron^o a un pueblo que se dice Xauxa,

n. señor : señar *err. S.*

o. llegaron: legaron *err. S.*

⁷⁶ *sacristanes*: antífrasis por *implacables compañeros**, que denota admirada confianza en la osadía de quienes iban con Hernando Pizarro.

⁷⁷ *hamaca*: lecho colgante de red, palabra del arahuaco de las islas (FRIED.).

donde estaba un gran hombre, capitán de Atabalipa. Este era el que prendió al Cuzco, y tenía todo el oro en su poder, y dio a los cristianos treinta cargas⁷⁸ de oro. Ellos lo estimaron poco y, mostrando^p que tenían poco temor dél, le dijeron que era poco. El les mandó dar otras cinco cargas de oro. Esto enviaron adonde quedaba el señor Gobernador con un negro que llevaban, y ellos pasaron adelante y allegaron al pueblo del Cuzco. Allí hallaron un capitán de Atabalipa que se dice Quizquiz, que en su lengua quiere decir barbero. Este estimó muy poco a los cristianos, aunque se maravilló mucho dellos, y hobo cristiano que se quiso llegar a él a darle de estocadas, y no osó por la mucha gente que tenía. Díjoles aquel capitán que no le pidiesen mucho oro, que si no quisiesen dar por rescate al Cacique, que él lo iría a sacar. Y luego los envió a unos bohíos del sol en que ellos adoran. Estos bohíos estaban, de la parte que sale el sol, chapados de oro, de unas planchas grandes, y cuanto más les venía dando la sombra del sol tenían, más bajo,⁷⁹ oro en ellos. Los cristianos fueron a los bohíos y, sin ayuda ninguna de indios (porque ellos no les querían ayudar, porque era bohío del sol, diciendo que se morirían), los cristianos determinaron, con unas barretas de cobre, de desguarnecer estos bohíos, y así los desguarnecieron, según por su boca ellos lo dijeron. Y más desto juntaron por el pueblo muchos cántaros de oro y los trujeron a los cristianos, que los llevasen por rescate de su señor. En todas aquellas casas del pueblo dicen que había tanto oro que era cosa de maravilla. En otra casa entraron donde hallaron una silla de oro, donde hacían sus sacrificios; esta silla era tan grande que

p. mostrando *corr. Pogo* : mostando *err. S.*

⁷⁸ *carga*: medida estimativa de peso y volumen muy tempranamente adoptada por los españoles; aludía a la carga que habitualmente transportaba un indio y resulta, en consecuencia, imprecisable; sólo puede acotarse que en México equivalía a unas dos arrobas, es decir unos veintitrés kilogramos (BOYD.).

⁷⁹ *bajo*: según la afirmación que más adelante el texto incluye —“un montón [...] de aquellas planchas, que eran todas finas y de muy buen oro”—, *bajo* no es adjetivo modificador de *oro* y por lo tanto referido a la ley o pureza del metal, sino adverbio con función de circunstancial de *tenían*, usado en el sentido de *abajo* (KEN., 39.6).

pesaba diez y nueve mil pesos y se podían echar dos hombres en ella. En otra casa muy grande hallaron muchos cántaros de barro cubiertos con hoja de oro, que pesaban mucho; no se los quisieron quebrar por no enojar a los indios. En aquella casa estaban muchas mujeres, y estaban dos indios en manera de embalsamados, y junto con ellos estaba una mujer viva con una máxara⁸⁰ de oro en la cara, ventando⁸¹ con un aventador el polvo y las moscas; y ellos tenían en las manos un bastón muy rico de oro. La mujer no los consintió entrar dentro si no se descalzasen, y, descalzándose, fueron a ver aquellos bultos secos y les sacaron muchas piezas ricas, y no se las acabaron de sacar todas porque el cacique Atabalipa les había rogado que no se las sacasen, diciendo que aquel era su padre, el Cuzquo, y por eso no osaron sacarle más. Así cargaron su oro, que el capitán que allí estaba les dio el aparejo que pudo. Los cristianos hallaron en aquel pueblo tanta plata que dijeron al Gobernador que había allí una casa grande cuasi llena de cántaros y tinajas grandes y vasos y otras piezas muchas, y que mucho más trujeran si no por no se detener allí más y porque estaban solos y más de docientas y cincuenta leguas de los otros cristianos. Cerrada la casa y las puertas della, y puesto un sello por Su Majestad y por el gobernador Francisco Pizarro, y asimismo dejaron guarda de indios y pusieron señor en el pueblo, que así les era mandado. Y tomaron su camino con el oro, en que traían piezas muy hermosas, entre las cuales había una fuente muy grande, de oro muy fino, hecha de muchas piezas; pesaba esta pieza más de doce mil pesos. Estas y otras muchas cosas trujeron.

Dejo de hablar en estos que venían por su camino y diré del señor Hernando Pizarro, que iba camino de la mezquita, y llegó allí con mucho trabajo, porque pensaron no llevar allí caballo ninguno por falta de herraje y del mal camino, mas el señor Hernando Pizarro mandó hacer a los indios herraduras de oro y de plata, y así llevaron sus caballos al pueblo

⁸⁰ *máxara* por *máscara*: ésta es la forma que presenta la palabra en sus primeras documentaciones, que datan de fines del siglo XV (COR., s. v. *máscara*).

⁸¹ *ventar* por *aventar**: acepción no registrada en los léxicos consultados.

donde la mezquita estaba, el cual pueblo es mayor que Roma. En aquella mezquita estaba el diablo que hablaba con los indios en una cámara muy oscura⁸² y sucia, como él es. Allí halló muy poco oro, porque todo lo tenían escondido, y hallaron un hoyo muy grande, de donde lo habían sacado, y los asientos de los cántaros que habían llevado, de manera que nunca lo pudieron descubrir. En la misma casa unas indias que la guardaban le dieron un poco de oro que lo tenían por ahí echado. Asimismo sacaron a los cristianos, de unos muertos que estaban allí, mucho oro, y unos caciques de Chíncha le dieron oro, de manera que le dieron en todo cuarenta mil pesos. Estando allí le envió Chilliachima⁸³ (que era el capitán que prendió al Cuzquo) diciendo que tenía mucho oro para llevar por rescate de su señor Atabalipa, y que él se partiría de aquel pueblo de Xauxa, adonde estaba, y que se juntaría con el capitán Hernando Pizarro, y que ambos a dos irían a ver al Gobernador. Hernando Pizarro se partió pensando que era verdad lo que los indios le decían, mas, andando cuatro o cinco jornadas, supo que no venía el capitán, y así determinó, con la poca gente que llevaba, volver al real del Capitán, que estaba con gran poder de gente. Y así volvió y dijo al Capitán que fuese a ver al señor Gobernador y a su cacique Atabalipa. El dijo que no quería salir de allí porque así lo había mandado su señor Atabalipa. Hernando Pizarro le dijo que si no quería venir, que lo llevaría por fuerza, y así puso en orden⁸⁴ la poca gente que llevaba, porque él estaba en una plaza grande; allí pensaba, aunque era la gente mucha, vengarse dellos, porque los que iban con él eran buenos hombres. El Capitán indio, cuando vio aquella gente puesta en concierto, determinó de venir con el señor Hernando Pizarro, y así vino donde estaba el señor Gobernador. Al cacique Atabalipa le pesó

q. grande *corr.* Pogo : grande / de *err.* S.

⁸² *oscuro* por *oscur*: en castellano medieval y hasta el Siglo de Oro fue la forma común de *oscur* (COR., s. v. *oscur*).

⁸³ *Chilliachima*: más adelante (p. 116) se lo llama Chilicochima.

⁸⁴ *poner en orden*: expresión registrada (BOYD., s. v. *orden*), aunque no estudiada en los léxicos consultados, cuyo significado es *poner en orden de batalla* (ACAD., s. v. *orden*).

mucho la venida de su Capitán, mas como era muy astuto, dio a entender que le placía. El Gobernador le^r preguntó por el oro del Cuzco, que aquél Capitán era el que lo había prendido; él respondió, según Atabalipa le había avisado, que ningún oro tenía, que todo lo habían traído. Todo lo que decía era mentira. Y apartándolo, Hernando de Soto le amenazó que si no decía la verdad que lo quemaría. El le respondió lo que antes había dicho, y luego hincaron un palo y lo ataron a él, y trujeron mucha leña y paja, diciendo que si no dijese la verdad, que lo quemarían. El mandó llamar a su señor, el cual vino con el Gobernador, y habló con su Capitán, que estaba atado. El Capitán le dijo que quería decir la verdad a los cristianos, porque si no la dijese lo quemarían. Atabalipa le dijo que no dijese nada, que aquello que hacían no era sino para le poner espanto, que no osarían quemarle. Y así le preguntaron otra vez por el oro, y no lo quiso decir, mas, luego que le pusieron un poco de fuego, dijo que le quitasen aquel Cacique, su señor, de delante, porque él le hacía del ojo que no dijese la verdad, y así se lo quitaron de allí, y luego dijo que, por mandado del Cacique, él había venido tres o cuatro veces con mucho poderío de gente sobre los cristianos, y como los cristianos lo sabían, el mismo Atabalipa, su señor, le mandaba volver, por miedo que los cristianos no los matasen. Asimesmo le hicieron otra pregunta, que dónde estaba el oro del Cuzco Viejo. El les dijo que en el mismo pueblo del Cuzco estaba un capitán llamado Quizquiz, y que este capitán tenía todo el oro, porque ninguno osa llegar a él, que todavía, aunque es muerto, hacen su mandado tan enteramente como si fuese vivo, y así le dan a beber y derraman aquel vino que le habían de dar a beber, allí acerca⁸⁵ de donde el cuerpo del Cuzco Viejo está. Asimesmo dijo aquel capitán indio a los cristianos que en aquel pueblo de abajo, donde el cacique Atabalipa, su señor, tenía asentado su real, estaba un toldo muy grande, en el cual el Cacique tenía muchos cántaros y otras diversas piezas de oro. Estas y otras cosas dijo aquel capitán indio a los cristianos, en las cuales^s yo no me hallé presente. Luego llevaron^t aquel capi-

r. le : l err. S.

s. cuales corr. Pogo : quiles err. S.

t. llevaron : lleuararon err. S.

⁸⁵ acerca: 'cerca'.

tán indio a la casa del señor Hernando Pizarro y pusieron diligentemente guarda sobre él, porque así convenía que se pusiese,^u porque más obedecía la mayor parte de la gente al mandado deste Capitán que al del mesmo cacique Atabalipa, su señor, porque era muy valiente hombre en la guerra y había hecho mucho mal por toda aquella tierra. Y así estaba aquel capitán muy enojado contra el cacique Atabalipa, su señor, diciendo que por su causa le habían maltratado. El Cacique no le enviaba de comer ni otra cosa alguna a causa del mucho enojo que contra él tenía, por lo que había dicho, mas el señor Capitán que lo tenía en su casa, le daba bien de comer, y así le hacía servir y darle todo lo que había menester, y aunque estaba así medio quemado, muchos de aquellos indios le venían a servir, porque eran sus criados. Y este capitán era natural de una provincia que se dice Guito, de la cual el mesmo Atabalipa era señor. Esta tierra es muy llana y rica; los hombres della son muy valientes, con esta gente conquistaba Atabalipa la tierra del Cuzco, y della salió el Cuzco Viejo cuando comenzó a señorear todas aquellas tierras. Dijo el cacique Atabalipa que había muchas casas deputadas⁸⁶ de oro y plata, y que el oro de las minas era menudo, porque las minas de Collado eran de aquel cabo del Cuzco, y eran más ricas, porque sacaban dellas el oro en granos grandes, y no se lavaba el oro, mas del río lo sacaban en granos.

Dejo de hablar en esto y diré de los cristianos que vinieron del Cuzco, los cuales entraron por el real del Gobernador con más de ciento y noventa indios cargados de oro; traían veinte cántaros y otras piezas grandes, que había pieza que la traían doce indios. Asimesmo trujeron otras piezas que sacaron de las casas. De plata poca trujeron, porque así se lo mandó el Gobernador, que no trujesen plata, sino oro, porque el Cacique se quejaba que no hallaba indios que trujesen el oro. En los días pasados había venido mucho oro y el Gobernador había enviado dos hombres al toldo que el Capitán había dicho, y así trujeron

u. pusiese : pusresse err. S.

⁸⁶ *deputar* por *diputar*: 'tener por'; *deputar* es forma arcaica y *diputar* sólo se documenta en el último tercio del siglo XVI (COR., s. v. *disputar*).

mucho oro, que en una casa grande había en muchas partes montones de oro de diversos quilates⁸⁷ y piezas menudas, y el Gobernador hizo fundir todo el oro menudo, entre lo cual se fundieron algunos granos de oro tan grandes como castañas y otros mayores, y otros de a libra,⁸⁸ otros de más peso. Y esto dígo porque yo velaba⁸⁹ la casa del oro y los vi fundir. Había más⁹⁰ nuevecientos tejuelos de oro de minas, algunos eran de quilates;⁹¹ muchos dellos se fundieron y se hicieron barras, y otros se repartieron entre la gente. En esta casa estaban más de docientos cántaros de plata, grandes, que trujo el Cacique, aunque el Gobernador no se lo mandó, más había muchas ollas y cántaros pequeños y otras piezas muy hermosas. Y paréceme que aquella plata que yo vi pesar sería cincuenta mil marcos, dos mil más o menos. Había más en esta casa ochenta cántaros de oro grandes y pequeños, y otras piezas muy grandes, y un montón más alto que un hombre de aquellas planchas, que eran todas finas y de muy buen oro. Esta casa, a una parte y a otra, toda era montones de oro y plata. Juntado todo aquel oro y pesándolo, presentes los oficiales de Su Majestad, puso el Gobernador personas que hiciesen las partes,⁹² los cuales fueron elegidos por votos de la gente. Y el Gobernador envió un presente a Su Majestad, que fue de cien mil pesos, poco más o menos, en ciertas piezas, que fueron quince cántaros y cuatro ollas que cabrían a dos arrobas⁹³ de agua, y otras muchas piezas menudas que eran muy ricas. Y es verdad que, después de ido el señor Capi-

⁸⁷ *quilate*: "Grado de perfección y pureza del oro" (AUT.).

⁸⁸ *libra*: antigua medida de peso de Castilla, dividida en 16 onzas y equivalente a 460,5 gramos (DOURS., s.v. *livre*).

⁸⁹ *velar*: 'hacer centinela o guardia por la noche'.

⁹⁰ *más*: usado como coordinante copulativo en el sentido de *además* (KEN., 42.12).

⁹¹ *de quilates*: expresión registrada (BOYD., s. v. *quilate*), aunque no estudiada en los léxicos consultados, cuyo sentido es *de buena ley*.

⁹² *hacer las partes*: distribuir proporcionalmente el botín de guerra y los rescates entre los *compañeros**.

⁹³ *arroba*: medida de capacidad para líquidos usada en España y equivalente a unos 16 litros (DOURS.).

tán, vino mucho más de lo que había quedado. El se partió y el señor Gobernador hizo las partes. Fue cada una parte de la gente de pie cuatro mil y ochocientos pesos de oro, y los de caballo al doble, sin algunas ventajas que fueron hechas. Dio el señor Gobernador a la gente que había venido con Diego de Almagro, del oro de la compañía, antes que se repartiese, veinte y cinco mil pesos de oro, porque tenían alguna necesidad; y a los del pueblo que había dejado poblado, dio dos mil pesos de oro, que los partiesen a docientos cada uno. Más dio a todos los que habían venido con el Capitán mucho oro, de manera que a mercaderes daba a dos y a tres copones de oro, porque a todos cupiese parte. Y a muchos de los que lo ganaron dio menos de lo que merecían, y esto dígo porque así se hizo conmigo.⁹⁴ Luego hubo muchos que pidieron licencia al señor Gobernador para venirse a Castilla, los unos por dar relación a Su Majestad de la tierra, otros por venir a ver a sus padres o mujeres. Dio licencia a veinte y cinco compañeros que se viniesen.

En estos días, como supo el Cacique que querían sacar oro de la tierra, mandó hacer mucha gente por muchas partes, los unos que viniesen a los cristianos que habían de venir a embarcarse en los navíos, y la otra gente para venir sobre el real, por ver si podría ser libertado; y este era muy gran poder de gente, que venían los más dellos por fuerza y por temor que tenían. Como el señor Gobernador fue desto bien informado, habló al Cacique y díjole que por qué era tan malo que hacía venir gente sobre nosotros. Pocos días antes habían venido a nuestro real dos indios, hijos del Cuzco Viejo, hermanos de Atabalipa de padre y no de madre; estos vinieron muy escondidos por miedo de su hermano. Cuando el Gobernador supo que eran hijos del Cuzco Viejo, hízoles mucha honra, porque en la manera dellos se parecía ser hijos de gran señor. Estos dormían junto al Gobernador, porque no osaban dormir en otra parte por miedo de su hermano. El uno destos era natural señor de aquella tierra, que quedaba después de la muerte de su hermano. En estos días

⁹⁴ *comigo* por *conmigo*: mientras que la primera edición de *Celestina* (1499) sólo registra la forma *comigo* (KAST., p. 42), durante el siglo XVI se encuentran ambas formas, aunque con leve predominio de *conmigo* (KEN., 6.16).

vinieron nuevas que la gente de guerra estaba muy cerca, y por esto nos velábamos mucho; y una noche vinieron indios, huyendo de un pueblo que estaba allí cerca, diciendo que los indios que venían de guerra les habían desbaratado su maíz, y que venían a dar en el real de los cristianos, y que por eso venían ellos huyendo. Como esto supo el señor Gobernador, hubo consejo con sus capitanes y con los oficiales de Su Majestad, y determinaron de matar luego aquel gran cacique Atabalipa, el cual lo merecía; y así lo sacaron, en anocheciendo, a la plaza y le ataron a un palo y, por mandado del señor Gobernador, lo quisieron quemar vivo, mas, como Dios lo quiso convertir, dijo que quería ser cristiano. Y así lo ahogaron aquella noche, que otras muchas había que la gente no dormía ni sosegaba con temor de los indios y de aquel cacique. El Gobernador proveyó aquella noche de quien velase al Cacique muerto, y otro día de mañana lo enterraron en una iglesia que allí teníamos, y muchas indias se querían enterrar vivas con él. De la muerte deste Cacique se alegró toda aquella tierra, y no podían creer que era muerto. Luego fue la nueva a la gente de guerra, y luego se fue cada uno a su tierra, que por fuerza eran venidos allí los más.

El señor Gobernador alzó por señor de aquella tierra al hijo mayor del Cuzco Viejo, con condición que quedasen él y toda su gente por vasallos del Emperador, y él prometió de hacer. Luego vino gran multitud de gente por mandado del Cacique a servir de buena voluntad. Asimesmo se holgó de la muerte de Atabalipa el capitán Chilicochima, diciendo que por causa dél estaba medio quemado, y que él daría todo el oro de la tierra, que había mucho más de lo que Atabalipa había dado, porque el que habían alzado por señor era natural señor de aquella tierra. Aquel día trujo cuatro cargas de oro y ciertos copones. Antes que Atabalipa muriese, había mandado traer un pastor con ovejas de oro, y otras piezas muy ricas. Y esto todo venía para el real. Y aconsejaron al señor Gobernador que no lo hiciese venir luego aquel oro, porque aquellos que se venían a Castilla no hobiesen parte. Desto no me despidió de haber mi parte, pues lo ayudé a ganar. Estas piezas eran muy grandes. Otros muchos y yo oímos decir al Cacique que no hiciesen volver aquel oro atrás, porque él esperaba mucho más que le habían de traer más de docientos indios, y el Gobernador le dijo que ellos habían de ir por allí y lo recogerían, y esto se hacía porque no hobiesen

parte los que se iban a Castilla. Yo digo que vi quedar allí, después de la partición del oro, una grande^v caja llena de vasos de oro y otras muchas piezas. Todo esto no se repartió, en lo cual tenían parte los que iban a Castilla, que se hallaron en aquella batalla ya dicha.

Más digo, que vi pesar y quedar allí, del quinto⁹⁵ de Su Majestad, sin lo que llevó el señor Fernando Pizarro, más de ciento y ochenta mil pesos. Esto es lo que en esta sierra habemos pasado, y otras muchas cosas se me han pasado de la memoria. De todo lo bien hecho se dé la gloria a Dios, que nos dio virtud⁹⁶ y esfuerzo para lo obrar.

Sé que dijo el Cacique que hay otros muchos indios de aquella tierra de Coallo, y que hay un río muy grande en el cual hay una isla donde hay ciertas casas, y que entre ellas está una muy grande, toda cubierta de oro, y las pajas hechas de oro, porque los indios nos trujeron un manojo dellas, y que las vigas y cuanto en la casa hay, todo es oro, y que tiene el suelo empedrado con granos de oro por fundir, y que tiene dentro de ella mucho oro por fundir; y esto oí decir al Cacique y a sus indios, que son de aquella tierra, estando presente el Gobernador. Dijo más el Cacique, que el oro que sacan de aquel río, no lo cogen en bateas, antes lo cogen en unas acequias que hacen salir de aquel río que lava la tierra que tienen cavada, y asimesmo quitan el agua de aquella acequia como está lavada, y cogen el oro y los granos que hallan, que son muchos. Y esto yo lo oí muchas veces, porque a todos los indios de la tierra de Collao que lo preguntaban, de-

v. grande corr. Pogo : grunde err. S.

⁹⁵ quinto: en su carácter de socio mandatario de las expediciones a América, la Corona se reservó una parte del provecho material inmediato y mediato de la guerra de conquista; del provecho inmediato —riquezas obtenidas como botín de guerra o mediante el rescate (cf. *rescatar**) con los indígenas— le correspondía a la Corona, según la costumbre, un quinto del total de lo obtenido, aunque en cada capitulación se precisaba el monto de esa participación y los objetos a que se aplicaba. En la capitulación de Francisco Pizarro se establecía que "...del oro y otras cosas que se ovieren de rescate o cabalgadas o en otra qualquier manera desde luego nos han de pagar el quinto de todo ello". (*Capitulación...*, p. 20).

⁹⁶ virtud por *virtud*: es forma arcaica y *virtud* aparece muy tempranamente (COR., s. v. *viril*).

cían que esto era así verdad. Y de todo esto yo hago fe y testimonio^x como testigo de vista, que a todas estas cosas me hallé presente con el muy magnífico y esforzado caballero Francisco Pizarro, Gobernador y Capitán General en aquella tierra por Su Majestad, a quien Dios siempre prospere. Amén.

Esta obra fue impresa en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, en casa de Bartolomé Pérez, en el mes de abril, año de mil y quinientos y treinta y cuatro.

x. testimonio *corr.* Pogo : testimoni *err.* S.

ABREVIATURAS
DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACAD.:	ESPAÑA. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, <i>Diccionario de la lengua española</i>
ALC.:	A. DE ALCEDO, <i>Diccionario</i>
ARO.:	J. DE ARONA
AUT.:	ESPAÑA. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, <i>Diccionario de la lengua castellana</i>
BATT.:	S. BATTAGLIA
BOYD.:	P. BOYD-BOWMAN
BUES.:	T. BUESA OLIVER
CATALOGUE HSA:	THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA, <i>Catalogue</i>
CEJ.:	J. CEJADOR Y FRAUCA
COR.:	J. COROMINAS
COV.:	S. DE COVARRUBIAS
CUER.:	R. J. CUERVO
DOURS.:	H. DOURSTHER
FERN. GÓM.:	C. FERNÁNDEZ GÓMEZ
FRIED.:	G. FRIEDERICI
GAFF.:	F. GAFFIOT
GIL.:	S. GILI GAYA
GUILL.:	J. F. GUILLEN TATO
KAP.:	C. KAPLAN
KAST.:	LL. KASTEN y J. ANDERSON
KEN.:	H. KENISTON, <i>The Syntax</i>
LERN.:	I. LERNER
MAL.:	A. MALARET
MOR.:	M. A. MORÍNIGO
M. PIDAL:	R. MENENDEZ PIDAL
ROS. ind.:	A. ROSENBLAT, <i>Glosario de voces indígenas</i>
ROS. mar.:	A. ROSENBLAT, <i>Glosario de voces marítimas y antiguas</i>

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PISAL, Francisco, *Impresos castellanos del siglo XVI en el British Museum*. Madrid, CSIC, Cuadernos Bibliográficos, XXIV, 1970.
- ALCEDO, Antonio de, *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*. Edición y estudio preliminar por don Ciriaco PÉREZ-BUSTAMANTE. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, CCV-CCVIII, 1967.
- "Vocabulario de las voces provinciales de América. Usadas en el Diccionario Geográfico-Histórico de ella; y de los nombres propios de plantas, aves y animales", en ídem, *Diccionario...*, IV, 259-374.
- ALVAR, Manuel, *Americanismos en la "Historia" de Bernal Díaz del Castillo*. Madrid, Revista de Filología Española, Anejo LXXXIX, 1970.
- ANDAGOYA, Pascual, *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra firme o Castilla del oro y de lo ocurrido en el descubrimiento de la mar del Sur y Costas del Perú y Nicaragua, escrita por el Adelantado...*, en M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección...*, III, 387-443.
- ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV, floruere Notitia*. Madrid, Joaquín de Ibarra, 1783-1788. 2 v.
- AROCENA, Luis A., *Antonio de Solís, cronista indiano. Estudio sobre las formas historiográficas del Barroco*. Buenos Aires, Eudeba, 1963.
- ARONA, Juan de (Pedro Paz Soldán y Unanue), *Diccionario de peruanismos*. Presentación, notas y suplemento: Estuardo NÚÑEZ. Lima, Peisa, 1974. 2 v.
- BAEHR, Rudolf, *Manual de versificación española*. Traducción y adaptación de K. WAGNER y F. LÓPEZ ESTRADA. Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, Manuales, 25, 1973.

- BATTAGLIA, Salvatore, *Grande Dizionario della Lingua Italiana*. Torino, Unione Tipografico-Editrice Torinese, 1961.
- BAUDIN, Louis, *La vida cotidiana en el tiempo de los últimos incas*. Traducción de C. B. PIERINI DE PAGÉS LARRAYA. Buenos Aires, Hachette, 1955.
- BELLO, Andrés, *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. 22a. edición con notas e índices de Rufino J. CUERVO. París, Blot, 1925.
- Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*. Nova Editio logicis partitionibus aliisque subsidiis ornata a Alberto COLUNGA, O. P. et Laurentio TURRADO. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1977.
- Bibliotheca Americana; or a Chronological Catalogue of the Most Curious and Interesting Books, Pamphlets, State Papers, Ec. upon the Subject of North and South America, from the Earliest Period to the Present, in Print and Manuscript*. London, 1879.
- Biblioteca Peruana. Primera Serie. El Perú a través de los siglos*. Lima, Editores Técnicos Asociados, 1968. 3 v.
- BLEIBERG, Germán, *Diccionario de Historia de España*. Madrid, Alianza, 1979. 3 v.
- BOYD-BOWMAN, Peter, *Léxico Hispanoamericano del siglo XVI*. London, Tamesis Books, 1971.
- BRUNET, Jacques Charles, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*. Cinquième édition originale entièrement refondue et augmentée d'un tiers par l'auteur. Paris, Firmin Didot frères, fils et Cie., 1860-1865. 6v.
- BUESA OLIVER, Tomás, *Indoamericanismos léxicos en el español*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.
- BURZIO, Humberto F., *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958. 2 v.
- Capitulación con el capitán don Francisco Pizarro* (Toledo, 26 de julio de 1529), en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cedulario...* p. 18-24.
- Capitulaciones entre los señores Reyes Católicos y Cristóbal Colón*, en M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección...* I, 16-17.
- CAPPA, Ricardo, *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*. Madrid, 1890.
- CARBIA, Rómulo D., *La crónica oficial de las Indias Occidentales. Estudio histórico y crítico acerca de la historiografía mayor de Hispano-América en los siglos XVI a XVIII. Con una introducción sobre la crónica oficial en Castilla*. La Plata (R. A.), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, Biblioteca Humanidades, t. XIV, 1934.
- Carta de *Diego de Almagro a Juan de Espinosa*. Lima y Caxca, 18 de no-

- viembre de 1537, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 182, p. 258-259.
- Carta de *El Concejo de la ciudad de San Miguel al Emperador*, San Miguel, 30 de junio de 1533, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 43, p. 57-58.
- Carta de *El licenciado de la Gama al Emperador*, Nombre de Dios, 24 de mayo de 1531, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 17, p. 20-23.
- Carta de *El licenciado de la Gama a la Emperatriz*, Panamá, 25 de febrero de 1532, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 20, p. 26.
- Carta de *El licenciado Espinosa al comendador Francisco de los Cobos*, Panamá, 1° de agosto de 1533, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 51, p. 65-66.
- Carta de *El licenciado Espinosa al Emperador*, Panamá, 5 de agosto de 1532, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 24, p. 28-31.
- Carta de *El licenciado Espinosa al Emperador*, Panamá, 20 de octubre de 1532, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 27, p. 36-39.
- Carta de *El licenciado Espinosa al Emperador*, Panamá, 21 de julio de 1533, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 46, p. 58-61.
- Carta de *El licenciado Espinosa al Emperador*, Panamá, 10 de octubre de 1533, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 52, p. 66-75.
- Carta de *Francisco Pizarro al secretario Samano*, Cajamarca, 8 de junio de 1533, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 41, p. 54-55.
- Carta de *Los soldados de Pizarro al Gobernador de Panamá*, Isla del Gallo, 5 de agosto de 1527, en R. PORRAS BARRENECHEA, ed., *Cartas...* n° 4, p. 9-10.
- Carta de *obligación de Cristóbal de Mena a Diego de Almagro por 7.000 castellanos*, en B. T. LEE, ed., *Algunos...* p. 196-197.
- Carta de *obligación de Melchior Verdugo al P. Juan Asencio por la venta de un caballo, un indio y una india "herrada en la cara"*, en B. T. LEE, ed., *Algunos...* p. 199-200.
- Carta de *Pedrarías Dávila*, Panamá, abril de 1525, en R. PORRAS BARRENECHEA, *Las relaciones...* p. 59-62.
- CASAS, fray Bartolomé de las, *Historia de las Indias*. Edición de Agustín MILLARES CARLO y estudio preliminar de Lewis HANKE. México - Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1951, 3 v.
- CASTRO, Américo, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*. Buenos Aires, Losada, 1948.
- Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas*. Madrid, Instituto Bibliográfico Hispánico, 1972-.

- CEJADOR Y FRAUCA, Julio, *Vocabulario medieval castellano* [1929]. New York, Las Américas, 1968.
- CIEZA DE LEON, Pedro, *La crónica del Perú*, nuevamente escrita por [...], en E. de VEDIA, ed., *Historiadores...*, t. II, p. 349-458.
- COBO, Bernabé, *Historia del Nuevo Mundo*, en *Obras...*, t. I, p. 1-427, t. II, p. 5-275.
- *Obras*. Estudio preliminar y edición del P. Francisco MATEOS. Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, LXXXI y XCII, 1956.
- Colección de documentos inéditos para la historia de España*, por don Martín FERNÁNDEZ NAVARRETE, don Miguel SALVÁ y don Pedro SÁINZ DE BARANDA, marqués de Pidal, etc. Madrid, 1842-1895. 113 v.
- COLÓN, Cristóbal, *Diario del descubrimiento*. Estudios, ediciones y notas por Manuel ALVAR. Madrid, Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, 1976. 2 v.
- COROMINAS, Joan, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Berna, Francke, 1954-1957. 4 v.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas y relaciones al emperador Carlos V*. Colegidas e ilustradas por Pascual de GAYANGOS. Paris, Imprenta Central de los Ferro-Carriles, 1866.
- *Cartas de relación de la conquista de la Nueva España escritas al emperador Carlos V, y otros documentos relativos a la conquista, años de 1519-1527*. *Codex Vindobonensis S. N. 1600*. Geleitwort: Joseph STUMMVOLL. Introduction and Bibliography: Charles GIBSON. Kodikologische Beschreibung: Franz UNTERKIRCHER. Graz, Akademischer Druck und Verlagsanstalt, *Codices selecti*, phototypice impressi, v. 2, 1960.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española; según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio NOYDENS publicadas en la de 1674*. Barcelona, Horta, 1943.
- CUERVO, Rufino José, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Paris, A. Roges y F. Chernoviz, 1886-1893. 2 v.
- [DEBRETT, J.], *Bibliotheca americana; or a chronological catalogue of the most curious and interesting books, pamphlets, state papers, &c. upon the subject of North and South America, from the earliest period to the present, in print and manuscript*. London, J. Debrett, 1789.
- Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*. Advertencia de Emilio RAVIGNANI. Introducción de José TORRE REVELLO. Buenos Aires, Comisión oficial del IV centenario de la primera fundación de Buenos Aires, 1536-1936, 1941. 5 t.
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora, *El libro sevillano durante la primera*

- mitad del siglo XVI*. Sevilla, Excelentísima Diputación Provincial, 1975.
- DOURSTHER, Horace, *Dictionnaire universel des poids et mesures anciens et modernes, contenant des tables de monnaies de tous les pays*. Bruxelles, M. Hayez, 1840.
- ENGUITA UTRILLA, José María, "Indoamericanismos léxicos en el Sumario de la Natural Historia de las Indias", en *Anuario de Letras*, México, XVII (1979), p. 285-304.
- ESCUADERO Y PEROSSO, Francisco, *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1894.
- ESPAÑA. ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid, Hernando, 1933-1936. V. 1: A; v. 2: B-Cevilla.
- ESPAÑA. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana; en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otros casos convenientes al uso de la lengua [...]*. Madrid, Francisco del Hierro, 1726-1739. Edición facsímil: Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, 1963. 6 t. en 3 v.
- ESPAÑA. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Decimonovena edición. Madrid, Espasa-Calpe, 1970.
- ESPAÑA. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. SEMINARIO DE LEXICOGRAFÍA, *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid, Aguirre, 1960-1970. Fascículos primero a noveno: a-ajarafe.
- ESTETE, Miguel de [atr.], *El descubrimiento y la conquista del Perú*. Relación inédita de [...]. La publica con una Introducción y Notas Carlos M. LARREA. Quito, Ecuador, Imprenta de la Universidad Central, 1918.
- ESTEVE BARBA, Francisco, *Historiografía indiana*. Madrid - Buenos Aires, Gredos - José Ferrer, 1964.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la Marina Castellana y de los establecimientos españoles en Indias, coordinada e ilustrada por [...]*. Prólogo de J. Natalicio GONZÁLEZ. Buenos Aires, Guaranía, 1945-1946. 5 t.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias*. Edición de José AMADOR DE LOS RÍOS. Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851-1855. 4 v.
- *Historia General y Natural de las Indias*. Edición y estudio preliminar de Juan PÉREZ DE TUDELA BUESO. Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, CXVII-CXXI, 1959.
- *Sumario de la natural historia de las Indias*. Edición, introducción

- y notas de José MIRANDA. México, Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana, 13, 1950.
- *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Prólogo de J. Natalicio GONZÁLEZ. Notas de José AMADOR DE LOS RÍOS. Asunción del Paraguay, Guaranía, 1945. 14 v.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Carlos, *Vocabulario de Cervantes*. Madrid, Real Academia Española, 1962.
- FONTECHA, Carmen, *Glosario de voces comentadas en ediciones y textos clásicos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1941.
- FRIEDERICI, Georg, *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten. Deutsch-Spanisch-Englisch*. 2 Auflage. Hamburg, Cram, De Gruyter & Co., 1960.
- GAFFIOT, Félix, *Dictionnaire illustré latin-français*. Paris, Hachette, 1934.
- GALMES DE FUENTES, Álvaro, *El libro de las batallas, narraciones caballerescas aljamiado-moriscas*. Madrid, Gredos, 1975. 2 v.
- GALLARDO, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de don [...] coordinados y aumentados por D. M. R. ZARCO DEL VALLE y D. J. SANCHO RAYÓN. Madrid, M. Rivadeneyra, 1863-1889. 4 v.
- GARCIA, Albert, *La découverte et la conquête du Pérou*. Paris, C. Klincksieck, Université de Paris X Nanterre, Lettres et Sciences Humaines, Serie A: Thèses et Travaux 30, 1975.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego, *Instrucción náutica para navegar*. Obra impresa en México, por Pedro Ocharte, en 1587 y ahora editada en facsímil. Madrid, Cultura Hispánica, Incunables americanos, Siglo XVI, VIII, 1944.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca, *Comentarios reales de los Incas*. Edición al cuidado de Ángel ROSENBLAT. Prólogo de Ricardo ROJAS. Con un glosario de voces indígenas. Buenos Aires, Emecé, 1945. 2 t.
- *Historia general del Perú* (Segunda parte de los *Comentarios reales de los Incas*). Edición al cuidado de Ángel ROSENBLAT. Elogio del autor por José de la RIVA AGÜERO. Con un glosario de voces indígenas. Buenos Aires, Emecé, 1944. 3 t.
- GAYANGOS, Pascual de, "Introducción", en H. CORTÈS, *Cartas y relaciones...*, p. V-LI.
- GILI GAYA, Samuel, *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato "Menéndez Pelayo", Instituto "Antonio de Nebrija", 1947. 5 fascículos.
- GUILLEN TATO, Julio F., *La parla marinera en el Diario del primer viaje de Cristóbal Colón*. Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1951.
- HANKE, Lewis, "A aplicação do Requerimento na America Hespanhola", en *Revista do Brasil*, a. 1 (1938), 3a. phase, nº 3, p. 231-248.

- HANSEN, Federico, *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires, El Ateneo, 1945.
- The Harkness Collection in the Library of Congress. Calendar of Spanish manuscripts concerning Peru 1531-1651*. Washington, Library of Congress, 1932.
- The Harkness Collection in the Library of Congress. Documents from early Peru. The Pizarros and the Almagros 1531-1578*. Washington, Library of Congress, 1936.
- HARRISSE, Henry, *Bibliotheca Americana Vetustissima. A description of Works Relating to America Published between the Years 1492 and 1551*. [1866]. Edición preparada por Carlos SANZ LÓPEZ. Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1958.
- *Bibliotheca Americana Vetustissima. A Description of Works Relating to America Published between the Years 1492 and 1551. Additions*. [1872]. Edición preparada por Carlos SANZ. Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1958.
- HEMMING, John, *The Conquest of the Incas*. London, Abacus, 1972.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, *El español de Santo Domingo*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Instituto de Filología, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, Anejo V, 1940.
- *Observaciones sobre el español en América y otros estudios filológicos*. Compilación y prólogo de Juan Carlos GHIANO. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1976.
- "Palabras antillanas", en *Observaciones...*, p. 217-242.
- *Para la historia de los indigenismos. Papa y batata. El enigma del aje. Boniato. Caribe. Palabras antillanas*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Instituto de Filología, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, Anejo III, 1938.
- HERRERA, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos, en las Islas y Tierra-Firme de el Mar Océano*. [1601]. Prólogo de J. Natalicio GONZÁLEZ. Asunción del Paraguay, Guaranía, 1944-1947. 10 t.
- THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA, *Catalogue of the Library*. Boston, G. K. Hall, 1962.
- Información levantada en Sevilla a petición de Diego García, con el fin de presentarla en el Consejo Real de las Indias, sobre lo que le ocurrió con Sebastián Caboto en el Río de la Plata, 16 de agosto de 1530, en Documentos...*, t. II, p. 22-29.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos, comp. y prol., *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. Asunción del Paraguay, Guaranía, 1950.
- JIMÉNEZ PLACER, A., "Vida de Francisco López de Jerez", en *Archivo*

- de *Investigaciones Históricas*. Madrid, I (1911), 5, p. 418-456, y II (1911), 3, p. 236-269.
- KAPLAN C., Oscar, *Diccionario militar*. Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, 119-120, 1944.
- KASTEN, LLOYD y ANDERSON, Jean, *Concordance to the Celestina (1499)*. Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, and the Hispanic Society of America, 1976.
- KENISTON, Hayward, *List of Works for the Study of Hispanic-American History*. New York, The Hispanic Society of America, 1920.
- *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*. Chicago, University of Chicago Press, 1937.
- LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*. Octava edición refundida y muy aumentada. Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, Manuales, 45, 1980.
- LARREA, Carlos M., [Introducción], en M. de ESTETE, *El descubrimiento...*, p. 1-12.
- Lazarillo de Tormes*. Edición, introducción y notas de Francisco RICO. Barcelona, Planeta, Hispánicos Planeta, 1976.
- LECLERC, Charles, *Bibliotheca Americana. Catalogue raisonné d'une très précieuse collection de livres anciens et modernes sur l'Amérique et les Philippines*. Paris, Maisonneuve & Cie., 1867.
- *Bibliotheca Americana. Histoire, géographie, voyages, archéologie et linguistique des deux Amériques et des îles Philippines*. Paris, Maisonneuve et Cie., 1878.
- LEE, Bertram T., "Algunos documentos sobre los primeros conquistadores del Perú", en *Revista Histórica*, Lima, VIII (1925-1928), n° I-II, p. 193-208 y n° III-IV, p. 366-375.
- LEÓN PINELO, Antonio de, *Epítome de la biblioteca oriental i occidental [... 1629]*. Estudio preliminar de Agustín MILLARES CARLO: *El Epítome de Pinelo, primera bibliografía del Nuevo Mundo*. Washington, Comité Interamericano de Bibliografía, 1958.
- [y Andrés GONZALEZ DE BARCIA], *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental [...] añadido y enmendado nuevamente [...] por mano del Marqués de Torre Nueva [... 1737-1738]*. Edición facsimilar patrocinada por D. Carlos SANZ LÓPEZ. Madrid, Gráficas Yagües, 1973. 3 t.
- LERNER, Isafas, *Arcaísmos léxicos del español de América*. Madrid, Insula, 1974.
- LOCKHART, James, *The Men of Cajamarca. A social and biographical study of the first conquerors of Peru*. Austin, Institute of Latin American Studies of The University of Texas, 1972.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero, "*Libro de Poemas*" o "*Rimado de Palacio*". Edición crítica, introducción y notas de Michel GARCIA. Madrid, Gredos, 1978.

- *Libro rimado del Palacio*. Edición y notas de Jacques JOSET. Madrid, Alhambra, 1978.
- LORENZO, José de; MURGA, Gonzalo de, y FERREIRO, Martín, *Diccionario marítimo español*. Madrid, Establecimiento tipográfico de T. Fortanet, 1864.
- MALARET, Augusto, *Diccionario de americanismos*. Segunda edición. San Juan, Puerto Rico, Imprenta Venezuela, 1931.
- MEDINA, José Toribio, *Biblioteca hispanoamericana (1493-1810)*. [1898-1907]. Edición facsimilar. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958-1972. 7 v.
- MORAES SILVA, Antonio de, *Diccionario da lingua portuguesa recopilado dos vocabularios impressos até agora [...]*. Lisboa, Typographia Lacérdina, 1813.
- MORÍNIGO, Marcos A., dir., *Diccionario manual de americanismos*. Buenos Aires, Muchnik, 1966.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Manual de gramática histórica española*. Decimotercera edición. Madrid, Espasa-Calpe, 1968.
- *Orígenes del español. Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Quinta edición. Madrid, Espasa-Calpe, 1964.
- NEBRIJA, Elio Antonio de, *Diccionario latino-español (Salamanca 1492)*. Estudio preliminar por Germán COLÓN y Amadeu J. SOBERANAS. Barcelona, Puvill, 1979.
- PALAU Y DULCET, Antonio, *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*. Segunda edición, corregida y aumentada por el autor. Barcelona, A. Palau, 1948-1977, 28 v.
- POGO, Alexander, *The Anonymous La conquista del Perú (Sevilla, april 1534) and The Libro ultimo del summario delle Indie Occidentali (Venice, october 1534)*. Edited, with an Introduction and a Bibliography by [...], en *Proceedings of the American Academy of Arts and Sciences*, Boston, v. 64, No. 8 (July, 1930), p. 177-286.
- *Early editions and translations of Xerez: Verdadera relacion de la conquista del Peru*. Reprinted for private circulation from *Papers of the Bibliographical Society of America*, v. XXX, part I (1936), p. 57-84.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl, ed., *Cartas del Perú (1524-1543)*. Lima, Sociedad de Bibliófilos Peruanos, Colección de documentos inéditos para la historia del Perú, III, 1959.
- ed., *Cedulario del Perú. Tomo I (1529-1534)*. Lima, Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Colección de documentos inéditos para la historia del Perú, I, 1944.
- *Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú*. Paris, Imprime-

- ries Les Presses Modernes, Cuadernos de Historia del Perú, 2, Serie Los cronistas de la conquista, I, 1937.
- PRESCOTT, William H., *History of the Conquest of Peru. With a preliminary view of the civilization of the Incas*. Author's edition. London, George Routledge and Sons, s. f.
- *Historia de la conquista del Perú. Con observaciones preliminares sobre la civilización de los Incas*. Traducción de Nemesio FERNÁNDEZ CUESTA. Prólogo de Luis AZNAR. Buenos Aires, Schapire, 1967.
- RICH, O., *Bibliotheca americana nova*. London · New York, 1835-1846. T. I: 1700-1800; t. II: 1800-1844.
- *A Catalogue of Books Relating principally to America*. London, O. Rich, 1832.
- ROBERTSON, William, *The History of America*. Paris, Bavary, 1828.
- ROMERA-NAVARRO, Miguel, *Registro de Lexicografía Hispánica*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Revista de Filología Española, anejo LIV, 1951.
- ROSENBLAT, Ángel, *Glosario de voces indígenas*, en Inca GARCILASO DE LA VEGA, *Comentarios...*, t. II, p. 307-334 e *Historia...*, t. III, p. 267-276.
- *Glosario de voces marítimas y antiguas*, en P. SARMIENTO DE GAMBOA, *Viajes...*, t. II, p. 389-468.
- SABIN, Joseph, *A Dictionary of Books Relating to America from its Discovery to Present Time*. New York, 1868-1936. 29 v.
- Sagrada Biblia*. Versión directa de las lenguas originales por Eloiño NACAR FUSTER y Alberto COLUNGA CUETO, O. P. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1969.
- SALAS, Alberto Mario, *Las armas de la conquista*. Buenos Aires, Emecé, Selección Emecé de Obras Contemporáneas, 1950.
- SALVA Y MALLE, Pedro, *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. Valencia, Imprenta de Ferrer de Orga, 1872. 2 v.
- SANZ, Carlos, *Bibliotheca Americana Vetustissima. Últimas adiciones*. Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1960. V. primero: hasta 1507; v. segundo: hasta 1551.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro, *Relación de [...] sobre su primer viaje al Estrecho de Magallanes*, en *Viajes...*, t. I, p. 1-176.
- *Viajes al estrecho de Magallanes (1579-1584). Recopilación de sus relaciones sobre los dos viajes al Estrecho y de sus cartas y memorias*. Con un apéndice documental sobre su vida y sus viajes. Edición y notas al cuidado de Ángel ROSENBLAT. Prólogo de Armando BRAUN MENÉNDEZ. Buenos Aires, Emecé, 1950. 2 t.
- SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa*

- de Austria*. Sevilla, Centro de Estudios de Historia de América, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1935-1947. 2 v.
- SINCLAIR, Joseph H., *The Conquest of Peru as Recorded by a Member of the Pizarro Expedition. Reproduced from the copy of the Seville edition of 1534 in the New York Public Library with a translation and annotations by [...]*. New York, The New York Public Library, 1929.
- SPITZER, Leo, [Sobre] "E. G. Wahlgren, Franç. 'surouest, surôit', esp. 'sur', port. 'sul'", en *Revista de Filología Española* XVIII (1931), p. 185-187.
- TERNAUX, H., *Bibliothèque Américaine ou Catalogue des ouvrages relatifs à l'Amérique qui ont paru depuis sa découverte jusqu'à l'an 1700*. Paris, Arthus-Bertrand, 1837.
- TICKNOR, M. G., *Historia de la literatura española*. Traducida al castellano, con adiciones y notas críticas por D. Pascual de GAYANGOS y Enrique de VEDIA. Madrid, M. Rivadeneira, 1851-1856. 4 v. *Título de Capitán General y Gobernador de la provincia de Castilla del Oro en el Darien, expedido por el Rey-Católico a Pedrarias Dávila*, en M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección...* t. III, p. 337-348.
- TRÖMEL, Paul, *Bibliothèque Américaine. Catalogue raisonné d'une collection de livres précieux sur l'Amérique parus depuis sa découverte jusqu'à l'an 1700*. Leipzig, Brockhaus, 1861.
- VARGAS MACHUCA, Bernardo, *Milicia y descripción de las Indias*. Reimpresión fielmente según la primera edición hecha en Madrid en 1599. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, Colección de libros raros y curiosos que tratan de América, VIII-IX, 1892. 2 v.
- VEDIA, Enrique de, ed., *Historiadores primitivos de Indias*. Madrid, Ediciones Atlas, Biblioteca de autores españoles, XXII y XXVI, 1946-1947. 2 t.
- "Noticias biográficas de los autores comprendidos en este tomo", en ídem, ed., *Historiadores...* t. II, p. V-XII.
- VICUNA MACKENA, Benjamín, *Catálogo completo de la biblioteca americana, compuesto de más de 3.000 volúmenes, que posee don [...]*. Valparaíso, Imprenta y librería del Mercurio, 1861.
- VINDEL, Francisco, *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispano-americano (1475-1850)*. Madrid, Imprenta Góngora, 1930-1934. 12 v.
- ZÁRATE, Agustín de, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú y de las guerras y cosas señaladas en ella, acaecidas hasta el vencimiento de Gonzalo Pizarro y de sus secuaces, que en ella se rebelaron contra Su Majestad*, en E. de VEDIA, ed., *Historiadores...* t. II, p. 459-574.
- ZAVALA, Silvio, "Las doctrinas de Palacios Rubios y Matías de Paz ante la conquista de América", en J. LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS,

De las islas del mar Océano, México - Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana, 25, 1954, p. IX-CXXX.

— *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*. Madrid, Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, Centro de Estudios Históricos, 1935.

